



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS**

TÍTULO:
CATALOGACIÓN Y DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA DEL PAPEL MONEDA
DE LOS ESTADOS DE VERACRUZ Y YUCATÁN DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA
(1910-1917).

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL

PRESENTA:
MÓNICA MANCILLA GONZÁLEZ

DIRECTOR DE TESINA:
JUAN ANTONIO MADRID VARGAS

MÉXICO, D.F. 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: MANCILLA GONZÁLEZ

MÓNICA

FECHA: 9-NOV-07

SIRMA: 

*Tema
Tesina*

Catalogación y descripción iconográfica
del Papel Moneda de los Estados de Veracruz y Yucatán
durante el periodo de la Revolución Mexicana
(1910-1917).

AGRADECIMIENTOS

A **Dios** por su gran Bendición y por darme las fuerzas en todos mis caminos, a mis **Padres** Lulú y Gilberto por su infinito amor, apoyo y sabiduría en sus consejos, a mi **Hermano** Gil por su amor, risas y confianza. A **July** por inducirme al gusto por la carrera y por ser parte de mi familia. A mi mejor amigo **Bogart** por sus consejos, apoyo, amor y sobre todo por enseñarme a ser profesional. A Lizeth, Ale, Karina, Doña Emma y a los que de alguna me ayudaron en esta etapa de mi vida. A la **ENAP** y a la **UNAM** por dejarme ser parte de su comunidad y compartir el mismo espíritu.

¡A todos muchas gracias!

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"



CONTENIDO



INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. LA IMAGEN.

1.1 Características y clasificación / 1.2 Iconografía e iconología 7 1.3 La imagen como documento histórico 9

CAPÍTULO 2. EL PAPEL MONEDA DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-1917).

2.1 Antecedentes históricos 13 2.2 Situación bancaria y servicios durante la Revolución Mexicana 17 2.3 La circulación económica: el papel moneda, vales transitorios y pagares 21

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS ESTADOS DE VERACRUZ Y YUCATÁN DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

3.1 Factores económicos e Industriales del Estado de Veracruz 27 3.2 Factores económicos e Industriales del Estado de Yucatán 29


CAPÍTULO 4. CATALOGACIÓN Y DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA DEL PAPEL MONEDA DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-1917)

4.1 Papel moneda del Estado de Veracruz 37 4.2 Papel moneda del Estado de Yucatán 85

CONCLUSIONES

CRÉDITOS

BIBLIOGRAFÍA



El interés fundamental de este proyecto es proporcionar un documento que muestre un breve análisis iconográfico de la imagen que formaba parte en el diseño del papel moneda que circulaba en los Estados de Veracruz y Yucatán durante el período de la Revolución Mexicana de 1910 a 1917.

El material gráfico histórico (billetes y su catalogación) fue facilitado por el acervo de la Bodega Posada de la Academia de San Carlos (UNAM) fundada en el año de 1894, la cual cuenta además con una riquísima colección de grabados europeos, esculturas nacionales y extranjeras, escayolas, troqueles, piedras litográficas, pinturas y dibujos de finales del siglo XVIII y principios del XX, así como el área de numismática que cuenta con una gran colección en medallas conmemorativas, ceras y papel moneda que circulaba en la República mexicana desde los inicios de la Colonia.

Como especialista en la imagen, hago una breve y puntual descripción de los elementos iconográficos; personajes ilustres en la historia mexicana, escenas de la industria que reflejaban la economía en los Estados de Veracruz y Yucatán. Y que además para hacer este estudio consideré la historia y sus movimientos sociales de los bancos e instituciones que emitían los billetes en esta época.

La importancia que ha tenido la imagen como vestigio o testimonio visual enriquece de gran manera a los distintos tipos de documentación como los textos literarios y los testimonios orales para guiarnos a un mejor entendimiento de acontecimientos pretéritos o cómo pudo formarse la historia y así entender nuestro presente. La imagen ha tenido a lo largo de su estudio diferentes interpretaciones por autores estudiosos de ésta, donde se llega a señalar un lenguaje que hace referencia a la comunicación o a la alfabetización visual, donde es preciso entender con detalle cada significado y significante del símbolo y/o signo que sería la imagen. Haciendo referencia al tema de la imagen del billete es importante conocer los movimientos económicos, políticos y sociales que envolvía al papel moneda en ese tiempo revolucionario en México (1910-1917) y en particular en los Estados de Veracruz y Yucatán. Con estos conocimientos podemos hacer una interpretación más cercana de la imagen utilizada y señalar la iconografía y su influencia en la sociedad.

En el último capítulo encontraremos la catalogación y una breve descripción de las imágenes, símbolos y elementos gráficos (anverso y reverso) de quince billetes correspondientes a estos estados que estaban en circulación durante la época revolucionaria.

Capítulo
1

LA IMAGEN

1.1 Imagen: características y clasificación

La palabra Imagen proviene del latín *imago*, derivada de la expresión *imitari* que se traduce como copia o analogía de la realidad, es decir, una representación mental de algo percibido por los sentidos, principalmente por la visión.

En el entorno óptico la Imagen es una realidad nueva que surge de la relación entre el autor y su observación del mundo que le rodea mediante la elección de un fragmento de su entorno o realidad. Otra manera de entender la imagen es la reproducción de la figura de un objeto por la combinación de los rayos luminosos, gracias a este fenómeno físico podemos verlos y almacenarlo en nuestro archivo visual.

La imagen no es la realidad, sino su representación que se convierte en un objeto independiente fabricado y elegido por quien elabora esa imagen. La idea de semejanza con la realidad que representa. Es un mensaje de signo visual, un reflejo parcial reducido al tamaño de la vista, del encuadre o de la toma, como la reducción de un instante tomada de la realidad.

Existen en la imagen tres hechos Irreductibles: una selección de la realidad, unos elementos configurantes y una sintáxis, entendida ésta última como una manifestación de orden. Todo fenómeno que admita reducirse de esta manera sin alterar su naturaleza, puede considerarse <<Imagen>>.

Para el estudioso de la imagen Abraham Moles (1920-1992) la definición de imagen es:

La imagen es un soporte de la comunicación visual que materializa un fragmento del entorno óptico (universo perceptivo), que subsiste a través del tiempo y que constituye uno de los componentes principales de los medios de comunicación.¹

Podemos entender dos procesos para conceptualizar la imagen: 1) *La percepción que tenemos de esa imagen*, de la que dependen los mecanismos de selección de la realidad y 2) *La representación*, referida a la forma concreta de plasmar esa realidad de naturaleza icónica en un soporte tangible. Del primero dependen todos los mecanismos de selección de la realidad; la representación supone, a su vez la explicitación de una forma particular de tal realidad un aspecto de la misma y el proceso de la síntesis visual. Es a partir de un buen número de conceptos visuales que el objeto-sujeto ha extraído de su entorno real.

¹ Zuñiga Joseba, "Imagen", *Escuela de cine y video*, Andonain, 2004, p.4.

La percepción y la representación visual, responsables de la modelización icónica, (entendemos por icónica al grado de semejanza que tiene la representación-Imagen con la realidad), que se basan en una serie de mecanismos *sui generis*² que confieren a la imagen esa especificidad que la caracteriza y distingue de otro tipo de productos comunicativos.

Como primera parte obtenemos la Imagen, después la apreciación que el observador hace de ésta para después completar el sentido de modelización icónica de la realidad.

De su análisis visual de la realidad, el emisor extrae un esquema preicónico que recoge los rasgos estructurales más relevantes del objeto de la representación, gracias a los mecanismos mentales de la percepción capaces de llevar a cabo operaciones de selección, abstracción y síntesis.

Este esquema preicónico supone, de alguna manera, el principio de la representación cuyo proceso ha de culminar en la materialización de la imagen. Podemos encontrar diferentes formas para materializar la imagen: 1) *La imagen mental*: de origen psíquico y no necesita estímulos externos para surgir, por paradójico que esto parezca, gran parte de las características de la naturaleza icónica "convencional".

Tienen un contenido sensorial; suponen modelos de realidad, en muchos altamente abstractos; tienen por tanto un referente. Dentro de las imágenes mentales se distinguen: las eidéticas, hipnagógicas, oníricas, alucinatorias y ordinarias. Como segunda materialización de la imagen 2) *La imagen natural*: son aquellas que el individuo extrae del entorno que rodea cuando existen unas condiciones lumínicas que permitan la visualización. Son las imágenes de la percepción ordinaria. No están manipuladas y se plasman en la retina del ojo. 3) *La imagen creada o manipulada*: utilizan un soporte, implican un grado de manipulación y se elaboran con determinados materiales, existen tres tipos de registro de las imágenes: por adición, por modelización y por transformación. El registro por adición consiste en añadir al soporte nuevos elementos, los conformantes, que son los que construyen la imagen materialmente; este tipo de registro deja inalterado el soporte. Por modelización la acción directa sobre el soporte constituye el elemento generador de la imagen. Por transformación implica una transformación profunda de la materialidad del soporte.

² Este término se entiende como algo singular, excepcional o extraño en su género.

El sistema de registro más común en las imágenes creadas implica disponer de unos utensilios y de un soporte sensible.

Y por última forma 4) *forma de sintaxis*: como ordenación de sus elementos constitutivos, es el responsable de dicho carácter unitario. De igual manera que la imagen posee unos componentes materiales (soporte conformante) cuenta también con unos elementos formales, los cuales a veces son coincidentes con los anteriores organizados en estructuras y responsables de la significación plástica de la imagen. Entonces decimos que, toda imagen realista no es forzosamente la que produce una ilusión de realidad, ni siquiera es forzosamente la imagen más analógica posible, y se define más bien como la imagen que da sobre la realidad, el máximo de información.

También encontramos que la imagen puede clasificarse por su grado de representación según el modelo del estudioso de la imagen Abraham Moles: 1) *Grados de figuración*: grados de exactitud con que la imagen se ajusta a modelos reales que conocemos del entorno, 2) *Grados de iconicidad*: calidad de la identidad de la imagen con respecto al objeto representado, a mayor grado de iconicidad mayor grado de realismo a menos grado de iconicidad mayor grado de abstracción de la imagen,

3) *Grado de complejidad*: cantidad de elementos presentes dentro del cuadro que delimita la imagen, la forma de percibir y comprender esos elementos está influida por dos rasgos: su base cultural y su experiencia visual y 4) *Tamaño de la imagen*: cantidad de espacio que ocupa esa imagen en el campo visual del receptor.

1.1.1. Elementos gráficos en la composición de una imagen.

Los elementos claves en una imagen según Donis A. Dondis son: el punto, la línea, el contorno, la dirección, la textura, el tono, el color, el movimiento, la dimensión y la escala.

La representación de la imagen se basa en una serie de elementos básicos, que forman la materia prima de cualquier mensaje visual. Cada uno de los elementos tiene su propia naturaleza y cumple unas determinadas funciones plásticas.

El sujeto que elabora la imagen manipula estos elementos para lograr un efecto determinado.

El punto. Es la unidad mínima visual, y por tanto, el elemento más simple. Tiene la función de marcar y señalar el espacio.

La línea: articula el desarrollo de la forma y es un elemento visual de primer orden. Surge cuando los puntos se aproximan tanto entre sí que no pueden ser aislados, y se convierten en una línea. También se puede definir como la trayectoria descrita por un punto en movimiento. Sus dos grandes funciones son: la de señalar y significar. La línea separa dos planos entre sí y delimita los contornos de una figura. El tercer componente es el contorno. La línea define el contorno, por tanto el contorno es una línea articulada. Existen tres tipos de contornos básicos: cuadrado, círculo y triángulo, a partir de los cuales se generan infinitas formas, igualmente delimita o separa la figura o forma del fondo.

La dirección: elemento esencial para dar significado a un mensaje visual; la dirección horizontal y vertical aportan estabilidad, la diagonal es la dirección más inestable y provocadora y la dirección curva expresa repetición, movimiento y calor.

La textura: elemento visual que expresa las cualidades del tacto y la sensación de superficie. Es un elemento de la superficie de los planos y resulta esencial para la percepción espacial y en profundidad de las imágenes.

El tono: indica la presencia o ausencia de luz, por tanto, las variaciones de la luz que ilumina los objetos determinan el tono. Gracias a estas variaciones distinguimos la complicada forma visual de los objetos que nos rodean. Puesto que la imagen es bidimensional, el contraste de tonos permite crear la sensación de profundidad. El color es el elemento más emocional y expresivo. Es el resultado de añadir al tono un componente cromático. Se descompone en tres dimensiones: matiz, saturación y brillo.

El color: es una experiencia del sentido de la vista que se produce gracias a tres factores: una emisión de luz, según las características de la luz, tendremos distintas apreciaciones de los colores, así como de su composición física en los objetos. Otro factor de la luz es la modulación física y la participación de un receptor específico, en este caso el de la retina del ojo.

La dimensión: la tercera dimensión sólo existe en el mundo real, pero en las imágenes hay que sugerirla por medio de una ilusión. Por tanto, se trata de la representación en dos dimensiones de estructuras con volumen. La ilusión que simula el volumen se basa en el uso de dos técnicas: la perspectiva y en el uso de los tonos de luz.

La escala: es un elemento sencillo pero esencial para la comprensión visual. La escala permite la modificación de una imagen u objeto, sin que el resto de sus elementos y cualidades se vean afectadas, excepto su proporción respecto a otro objeto.

También contamos en la Imagen con tres estructuras: la espacial, la temporal y la de relación. Las dos primeras son las únicas que admiten una formalización teórica al margen de su constatación con una imagen concreta ya que en la estructura de relación constituida por los elementos escalares de la imagen (tamaño, escala, formato o proporción) no es posible establecer categorías significativas. Las dos estructuras cualitativas de la imagen: el espacio y el tiempo. El primer criterio espacial es la dinámica objetiva de la imagen, el cual tiene mayor importancia en la imagen fija. En función de tal criterio podemos clasificar las imágenes en fijas y móviles; bidimensionales y tridimensionales.

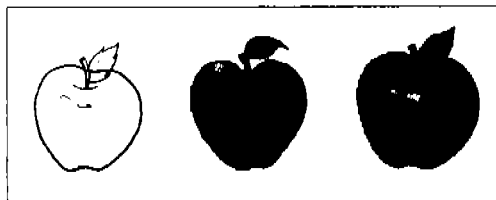
La segunda categoría espacial agrupa a las imágenes en planas o estereoscópicas. Existen dos alternativas: la simultaneidad y la secuencia temporal, lo que origina imágenes aisladas o secuenciales.

Las imágenes visuales establecen una comunicación entre el observador o el creador de esta escena real o mental, y un <<utilizador>> eventual, con el efecto de condicionar u organizar las acciones ulteriores de este último.

Los tipos de imágenes se caracterizarán, pues, por un aspecto de intencionalidad y, por lo tanto, de estrategia. Una primera intención de las imágenes es aquella que pretende ser lo más <<realista>> posible, lo más próximas a una realidad en la cual se desearía que se confundieran provisionalmente en la percepción del receptor, la imagen lo más semejante posible al objeto; en resumen lo más icónica posible. La imagen desea hacerse pasar por real y lo logra más o menos bien; mientras más se asemeja a ese real, menos esfuerzos de decodificación o de interpretación exigen de parte del receptor. Ejemplo 1.

La otra intención, y por consiguiente la otra intención o estrategia, se da en sentido inverso: en lugar de dirigirse al polo de la iconicidad máxima, se dirige al polo de la abstracción, que sólo ofrece de la realidad una abstracción ya interpretada, haciendo intervenir convencionalismos más o menos arbitrarios, y por lo tanto con un carácter, más o menos acentuados, de <<lenguaje>>.

ejemplo 1.



La imagen desea hacerse pasar por real; mientras más se asemeja a ese real, menos esfuerzos de decodificación o de interpretación exigen de parte del receptor.

1.1.2. La imagen y el tiempo

La representación del espacio y del tiempo en la imagen es de orden narrativo: lo que se trata de representar es un espacio y un tiempo diégéticos y el trabajo mismo de la representación están en la transformación de una *diégesis*, o de un fragmento de *diégesis*, en imagen.

La *diégesis*, es una construcción imaginaria, un mundo ficticio que tiene sus leyes propias, más o menos semejantes a las leyes del mundo natural, o al menos concepción cambiante también, que uno se forma de ellas. Toda construcción diégética, esta determinada en gran parte por su aceptabilidad social, así pues por convencionalismos y códigos por simbolismos en vigor en una sociedad.

Toda representación es, pues, referida por su espectador, por sus espectadores históricos y sucesivos a enunciados ideológicos, culturales, en todo caso simbólico, sin los cuales no tiene sentido. El problema del sentido de la imagen es, ante todo, el de la relación entre las imágenes y las palabras, entre la imagen y el lenguaje.

No hay imagen puramente icónica, para ser plenamente comprendida, una imagen exige el dominio del lenguaje verbal.

Las imágenes son, pues, objetos visuales, son de dos dimensiones, pero permiten ver en ellos objetos de tres dimensiones, son una especie de símbolos: la capacidad de responder a las imágenes es un paso a lo simbólico. Se dice que una imagen produce una ilusión cuando su espectador describe una percepción que no concuerda con un cierto atributo físico del estímulo.

Las experiencias visuales se instalan en la memoria y contribuyen a la creación de nuestro imaginario personal. Las visiones nuevas se sintonizan en la onda de las pasadas y modifican el mundo imaginario ya creado. El nexo entre imagen y pasado sitúa el tema de la mirada en el inmenso lugar de la historia de las imágenes. La imagen sintetiza un contexto social, una época, en un recuerdo visual por lo tanto mental.

El pensamiento visual reconstruye la acción de la mirada en la exploración del mundo <<a través del mundo>>. En realidad se interpreta como percepción visual. El pensamiento no va más allá de la percepción, ésta forma parte de aquel, y viceversa; la percepción es la encargada de seleccionar el material cognoscitivo.

1.2 Iconografía e iconología

Antes de intentar leer una imagen y tomarla como testimonio histórico es conveniente saber su significado. Las imágenes tienen por objeto comunicar, decirnos "algo", pero de otro modo, las imágenes no son creadas, al menos en su mayoría, pensando en los futuros historiadores. Sus creadores tienen sus propias preocupaciones, sus propios mensajes. La interpretación de esos mensajes se denomina <<iconografía>> e <<iconología>>, términos utilizados a veces como si fueran sinónimos, pero existe diferencia uno del otro como veremos a continuación.

Primeramente entendamos lo que significa la palabra *icono*. En una definición más técnica nos dice que es un signo en donde hay una relación de semejanza con lo representado. El parecido y la identificación que hay con el objeto que hace referencia en virtud a una o varias semejanzas con algunas de las propiedades intrínsecas de dicho objeto. Reproduce las propiedades del objeto o reproduce alguna de las características esenciales de ese objeto. Esta denominación surge con el nombre de iconografía, donde vemos por primera vez este concepto es en el arte religioso en las tablas de las iglesias ortodoxas, ya que se necesitaban "leer para entenderlas".

Algo muy parecido nos menciona el crítico Roland Barthes (1915-1980) declarando: <<Leo textos, imágenes, ciudades, rostros, gestos, escenas, etc, luego entiendo>>. De igual manera en la tradición cristiana fue expresada por los sacerdotes de la Iglesia como Gregorio Magno y el pintor francés Nicolas Poussin (1594-1665) que menciona: <<leed la historia y el cuadro>> y el historiador del arte francés Emile Mâle (1862-1954) que decía que hay que <<leer>> las catedrales para entender su significado.¹

Para entender este significado recurrimos a su iconografía e iconología, este término comienza allá por los años veinte y treinta en el siglo XX con el fin de entender los simbolismos en las artes visuales, sobre todo con referencia a las tradiciones pagana y cristiana. Por su parte, la iconología interpreta la descripción iconográfica poniendo mayor énfasis en los condicionamientos históricos y contextuales. Erwin Panofsky y Aby Warburg son los más famosos especialistas en este tema. Según Panofsky, el análisis iconológico implica tres niveles en la interpretación del significado de las obras de arte figurativas: la "significación primaria o natural", la "significación secundaria o convencional" y la "significación intrínseca o contenido".²

¹ Burke Peter, "Iconografía e iconología", *Visto y no visto, la imagen como documento histórico*, E. Crítica, 2001 p.p.43-46.

² Panofsky Erwin, *Estudios In Iconology*, N.Y., 1939, p.p. 3-31.

El primero de estos niveles es la descripción preiconográfica, relacionada con la identificación de los objetos (tales como árboles, edificios, animales y personajes) y situaciones (banquetes, batallas, escenarios, procesiones, etc.). El segundo nivel sería el análisis iconográfico en sentido estricto (reconocer que una cena es la Última Cena o una batalla la batalla de Waterloo). El tercer nivel correspondería a la interpretación iconológica en la cual le interesa <<los principios subyacentes que revelan el carácter básico de una nación, una época, una clase social, una creencia religiosa o filosófica>>³. En este nivel es en el que las imágenes proporcionan a los historiadores un testimonio útil.

Por su parte Panofsky insistía en que las imágenes forman parte de una cultura total y no pueden entenderse sino se tiene un conocimiento de esa cultura, de modo que, por citar un ejemplo sumamente ilustrativo del propio Panofsky, un aborigen australiano <<sería incapaz de reconocer el tema de la Última Cena; para él no expresaría más que la idea de una comida más o menos animada>>. Para interpretar el mensaje es preciso estar familiarizado con los códigos culturales.

El descubrimiento y la interpretación de estos valores "simbólicos" constituye el objeto de lo que podemos llamar <<iconología>> en contraposición a <<iconografía>>.

En el nivel iconológico se muestra como portadora de una gran riqueza de significaciones que exceden lo puramente visual o artístico y se proyectan hacia el aspecto histórico.

La iconografía necesita interpretar las actitudes de un personaje y averiguar el significado de los atributos que ostenta o le rodean y su manera de exhibirlos (espada, libro, cetro, animales, ropaje etc.). Todo esto permite identificar al personaje y lo que quiere decirnos en sí esa imagen.

En resumen decimos que la iconografía identifica y la iconología desentraña la imagen.

³ Calabrese, Omar, *El lenguaje del arte*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987, p. 25.

1.3 La imagen como documento histórico

Entendiendo el capítulo anterior podemos decir que la imagen misma funciona como documento histórico, por su puesto, con la más cuidadosa y cercana interpretación para no caer en la ambigüedad interpretativa y por consiguiente en un mal significado. Teniendo muy en cuenta que las imágenes no son reflejos objetivos de un tiempo y un espacio, sino parte del contexto social que las produjo, y es cometido del historiador reconocer ese contexto e integrar la imagen en él.

Naturalmente resulta imposible estudiar el pasado sin la ayuda de toda una cadena de intermediarios, entre ellos no sólo los historiadores de épocas pretéritas, sino también de los archiveros que lo ordenaron, los documentos, los escribas que los copiaron y los testigos cuyas palabras fueron recogidas. Cada uno de estos vestigios hace posible el armado de ese rompecabezas. Las representaciones visuales nos dan pistas claras de acontecimientos sociales, políticos, religiosos, modos de vida, situación financiera de un país, etc. de cualquier hecho relevante que las originó.

Los historiadores no pueden ni deben limitarse a utilizar las imágenes como únicos <<testimonios>> en sentido estricto, ya que necesitamos acudir a otros vestigios y encontrar el verdadero significado.

En resumen las imágenes nos permiten <<Imaginar>> el pasado de un modo más vivo.

La iconográfica como documento histórico despierta el interés de averiguar su surgimiento, su contexto político y/o social de una época para aclarar o aumentar nuestro repertorio interpretativo. Tal es el caso, donde el tema del arte (donde surge la iconografía) los estudiosos de esta materia nos mencionan algunos de los métodos para lograr entender de la mejor manera una imagen como documento histórico. El primer método es reconstruir tomando parte por parte como es el caso de la pintura que tenían relación con otras imágenes pero debido a diversos acontecimientos fueron separadas siendo que debían ser leídas en conjunto para encontrar el verdadero significado. En segundo lugar es fijarse en los pequeños detalles que componen a la imagen ya que, son pistas que nos acercan más a su significado. Otro método es el de yuxtaponer textos y otras imágenes a la imagen. Muchos de estos textos se encuentran en las propias imágenes en forma de carteles, de inscripciones, convirtiendo a la imagen en lo que el historiador del arte Meter Wagner llama como *iconotexto*,¹ susceptible a ser leído por el espectador literal y metafóricamente en su afán de clarificar el significado de la imagen.

¹ Enténdase el término en donde las imágenes tienen relación con los textos escriturales.

Capítulo
2

EL PAPEL MONEDA EN LA
REVOLUCIÓN MEXICANA
1910-1917.

2.1 Antecedentes históricos

El 25 de mayo de 1911, fecha de renuncia forzosa de Porfirio Díaz, marca el triunfo del movimiento maderista que, en escaso año y medio, terminó con una dictadura de más de 30 años que poco tiempo antes parecía invencible.

La situación financiera prevalectente en México desde los primeros años del siglo XX, no se alteró con la convulsión que sacudió al país, a no ser por el cierre de las sucursales bancarias, y problemas derivados de la ocupación de algunas plazas.

Sin embargo, los sucesos de la Decena Trágica que condujeron en 1913 al asesinato de Francisco I. Madero, y al gobierno espurio de Victoriano Huerta, fueron trascendentales en la historia financiera del país. Los depósitos de efectivo en los bancos continuaron descendiendo y su cartera se volvió más difícil de cobrar, reduciendo sus operaciones en general, al tiempo que muchas sucursales debieron concentrarse en las oficinas centrales, con objeto de evitar males mayores.

Para el comienzo del segundo semestre de 1913 comienza el periodo llamado por muchos, la época de la moneda de papel, queriendo indicar con ello la inestabilidad monetaria prevalectente en las emisiones sin valor en contraposición al billete o papel moneda que sí contaba con respaldo metálico.

El atesoramiento y el clandestino flujo de monedas de plata hacia el extranjero, produjo una escasez de medios de cambio en la economía, que desató la especulación, el aglo y el crecimiento acelerado de los precios.

El decreto del 5 de noviembre de 1913 Huerta otorgó curso forzoso y poder liberatorio ilimitado a los billetes emitidos por los bancos Nacional de México y de Londres y México, así como los bancos de provincia en su respectiva jurisdicción; a cambio, se apropió de gran parte de las reservas metálicas de los bancos prohibiéndoles canjear sus billetes por moneda metálica.

A fin de hacerse de recursos, Huerta forzó a los bancos a comprar bonos del Tesoro Federal Mexicano, exigió su pago en billetes, ante la escasez de éstos autorizó a los bancos a emitir billetes hasta por tres veces la cantidad de su existencia en metálico. Se aceleró entonces la pérdida de valor del papel moneda por la abundante afluencia que recibió el mercado.

La escasez de moneda fraccionaria obligó al gobierno a autorizar la emisión de billetes de baja denominación: de uno y dos pesos, y hasta de 50 centavos. Anteriormente, desde la ley de 1897, la denominación más pequeña era de cinco pesos. También se aceptó y alentó el empleo de "vales" emitidos por comercios o industrias, a pesar de estar prohibidos por la ley.

Las reservas metálicas de los bancos, que ya se encontraban menguadas, se resintieron aún más con los decretos de 1914 que autorizaban a los bancos a computar como tales, recibos o vales expedidos por préstamos impuestos por sus generales de su ejército y monedas de oro extranjeras consideradas a valor de mercado.

Un año anterior el 24 de septiembre de 1913, Venustiano Carranza pronunció un discurso que habría de ser profético en muchos sentidos:

Cambiaremos todo el actual sistema bancario evitando el monopolio de las empresas particulares, que han absorbido por largos años las riquezas de México; y abollremos el derecho de emisión de billetes o papel moneda, por bancos particulares. La emisión de billetes debe ser privilegio exclusivo de la nación. Al triunfo de la revolución se establecerá el banco único de emisión, el Banco del Estado, propugnándose de ser preciso, la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el gobierno.

Años más tarde a mediados de 1915, el general Huerta huyó del país, la situación del sistema bancario era verdaderamente ruinoso, la circulación de billetes había aumentado y los créditos eran prácticamente incobrables, logrando únicamente sus renovaciones indefinidas.

Más tarde, una vez expulsado Huerta del país, Venustiano Carranza promulgó el 29 de septiembre de 1915 un decreto que exigía que los bancos se plegaran, respecto a las garantías de sus billetes, a las exigencias en metálico que prevalecía la Ley General de Instituciones de Crédito o su respectivo contrato-concesión.

Mientras tanto, en diversas partes del país, distintas fuerzas y caudillos se levantaban en armas contra el usurpador Huerta. Entre ellos, jugando un papel de primera importancia, se encontraban el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y el Ejército Constitucionalista en el noroeste de México.

En diciembre de 1915, sólo nueve bancos habían ajustado sus existencias en metálico a lo provisto por este decreto, por lo que se declaró la caducidad de las concesiones de los quince bancos restantes.

1.



2.



1. General Victoriano Huerta (1854-1916).
2. Venustiano Carranza (1859-1910).

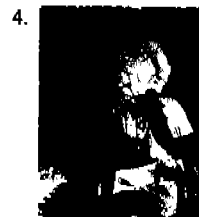
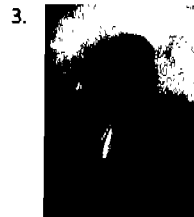
Al unificar la circulación fiduciaria se dio un paso más hacia la creación del banco único de emisión, y, simultáneamente, se permitió que los bancos declarados en caducidad pudieran cancelar su emisión con un porcentaje menor al 5% exigido por la ley.

Además de las emisiones efectuadas por los gobiernos que se sucedían; por los generales y jefes militares en varias partes del país; por hacendados, mineros y comerciantes, que contribuían con sus vales, cartones o bilimbiques, el 2 de diciembre de 1914 fue autorizada en Yucatán la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén para imprimir 10 000 000 de pesos destinados a la compra de esa fibra. En septiembre de 1915 se le otorgaron facilidades para que emitiera bonos de caja por 15 000 000 más, recogándose entre marzo y abril de 1916 con notable perjuicio para la economía de la península. En mayo del mismo año se autorizó una nueva emisión de bonos por 20 000 000 de pesos, pagaderos en oro nacional, a la vista y al portador. Ese mismo mes de mayo se facultó a la Tesorería General del Estado de Yucatán, para poner en circulación obligaciones por valor de 40 000 000 oro nacional. En los hechos, llegaron a circular simultáneamente dos tipos de moneda: la del gobierno y la de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén.

Mientras que Emiliano Zapata y sus seguidores se inclinaron preferentemente por fabricar moneda metálica, ya que contaban con los ingredientes suficientes para hacerla, Carranza, Villa, y otros generales del norte prefirieron la emisión de billetes. La contribución de Pancho Villa a la billetística mexicana y mundial es considerable.

Además de Carranza, Villa y Zapata, caudillos de primera magnitud, multitud de generales y jefes militares de segundo o tercer orden contribuyeron a las emisiones locales o regionales, que sumadas a las primeras, fueron todas conocidas como <<bilimbiques>>.

Según una versión, la más antigua, que data del año de 1915 para explicarnos el origen de la palabra bilimbique, reproducida en un artículo de Jesús Avalos en el Boletín de la Sociedad Numismática de México nos cuenta que "Hace años apareció un pagador americano en la Mina Green de la Cananea Company, llamado William Weeks, quien acostumbraba extender una especie de vale o cheque a los mineros poco previsores, con el fin de mantenerlos trabajando con él hasta el día de pago, éstos eran aceptados a cambio de mercancía por los comerciantes de la comunidad minera, al igual que la moneda corriente.



3. Emiliano Zapata (1879-1919).

4. Francisco Villa (1876-1923).

Los mexicanos encontraban difícil pronunciar la w de William, la cual pronunciaban como B y la K muy poco usada en la lengua española, la pronunciaban como que, por eso la gente en vez de llamar a los cheques William Weeks pronunciaban bilimbiques.

Desde entonces la palabra bilimbique se aplicó a cualquier vale o promesa de pago, y por consiguiente se asignó a las nuevas emisiones de billetes revolucionarios.

Dentro de las principales emisiones de esta caótica época, destacan las efectuadas por el Ejército Constitucionalista. Carranza emitió en México y en Veracruz, más de 640 000 000 de pesos, con el propósito de recoger billetes anteriores, ordenar un poco el sistema de emisión múltiple y, desde luego, allegarse fondos a su causa.

Empezó la emisión de nuevos billetes, conocidos como "Gobierno Provisional de México", en la capital de la república, y al trasladar Carranza su gobierno al Estado de Veracruz, continuó las emisiones en cuantía creciente, a fin de sostener tropas y su causa.

Hubo otras emisiones de papel moneda de pequeñas denominaciones que, en su mayoría, se imprimieron en pedazos de cartón, por lo que se les conoce con el nombre de "cartones"; asimismo, se emitieron "bonos", "vales" y multitud de billetes legales e ilegales.

Para esta última situación Carranza incorporó una nueva categoría de billetes, los llamados "infalsificables". Recibían este nombre por el papel en que se imprimieron y la perfección del grabado. Con ellos pretendía sustituir a los de las emisiones anteriores y recuperar la confianza en el billete. Los billetes "infalsificables" estuvieron garantizados con veinte centavos oro nacional por cada peso.

A pesar de los esfuerzos del gobierno, la nueva moneda fiduciaria no tuvo el éxito que se esperaba. Más aún, se despreció con gran rapidez, por lo que primero se recurrió al viejo expediente del trueque, después, el gobierno tomó medidas para obtener sus ingresos sobre base oro.

Un repentino e inesperado desatesoramiento de un enorme volumen de moneda de oro y plata empezaron a circular inexplicablemente y, en unos cuantos días, expulsó de la circulación a casi todo el papel moneda, al tiempo que colocaba al país dentro del patrón oro. Como una medida de repudio general a los billetes revolucionarios, la moneda metálica salió a la calle, como una exigencia para continuar las operaciones mercantiles y los billetes desaparecieron rápidamente de la circulación. Su paulatino regreso se inició en 1925, con la creación del Banco de México.

2.2 Situación financiera: Bancos y servicios

La primera Ley de Instituciones de Crédito del año de 1897, aprobó la existencia de tres tipos de bancos: los emisores, los hipotecarios y los refaccionarios. Los primeros tendrían la facultad de difundir billetes con una circulación limitada en el ámbito de la entidad federativa correspondiente, en tanto que las instituciones hipotecarias y refaccionarias impulsarían a las operaciones de crédito a mediano y largo plazo, demanda que provenía fundamentalmente de los sectores agrícola e industrial.

Hacia los años de 1910-1911 existían más de una veintena de instituciones de emisión repartidas entre la mayoría de los estados del país, en cambio en aquel periodo los establecimientos hipotecarios y refaccionarios no pasaron de cinco. La expansión del primer tipo de establecimientos respondió al crecimiento de los intercambios mercantiles surgidos durante el porfiriato, lo que también se apreció en la existencia de más de una institución emisora en zonas de mayor dinamismo económico como fueron las ciudades de México y Monterrey. Pero no fue igual el ímpetu de otras instituciones crediticias, cuya sede se concentró en la ciudad de México, salvo el caso de una firma que se fundó en la ciudad de Hermosillo y de varios establecimientos refaccionarios ubicados en los estados de Puebla y Michoacán.

La Revolución opera una metamorfosis en el campo de las doctrinas y los conceptos económicos. El sistema bancario y financiero se transformó en una reminiscencia del pasado porfiriano que había de erradicar a toda costa, especialmente después de la caída del régimen huertista. El hecho de que la facción revolucionaria triunfante, es decir, el carrancismo, resulta la más radical en éste y otros aspectos de la ideología de la Revolución, fue otro factor en el proceso de debilitamiento político de los banqueros.

La fuerza económica y política detrás de los bancos había impedido, durante el porfiriato, la implantación de la reforma bancaria que demandaban las necesidades financieras del país. Los argumentos jurídicos esgrimidos por los bancos dejaron de tener validez después de 1915. Los "derechos adquiridos", que con tanta ominosidad hubieron de coartar las enmiendas bancarias del porfiriato, se transformaron en letra muerta con el advenimiento de Carranza.

El desarrollo de la guerra produce un caos económico en el país. No sólo en las actividades productivas que sufren una parálisis, sino que los bancos comienzan a experimentar crecientes retiros por parte de sus depositantes; algunos para atesorar fondos en especies metálicas y otros para transformarlos en moneda extranjera. Estos procedimientos tienen repercusión en tres ámbitos: el bancario, el monetario y el de los cambios sobre el exterior. La primera crisis la sufre el Banco Central, que en el verano de 1913 experimenta terrible asedio por parte del público. Al final del año, la víctima es el Banco de Londres que recibe igual castigo por parte de la clientela y de los tenedores de los billetes.

Hacia el año de 1914, las necesidades presupuestarias del huertismo siguieron en aumento, los préstamos de los bancos se incrementaron alarmantemente en pocos meses la circulación monetaria del país. Los datos apuntan que de diciembre de 1912 a junio de 1914 el total de billetes circulantes se incrementó en 73.8 por ciento, pasando de 133.1 millones de pesos a 231.3 millones. Mientras tanto, el valor neto de las existencias metálicas en los bancos experimentó una severa contracción, al disminuir en el mismo periodo de 92.6 a 90.8 millones de pesos.

El respaldo financiero asoció a los bancos con el régimen de Huerta y vinculó de alguna forma su destino con el dictador. Resulta una incógnita si los bancos prestaron voluntariamente su ayuda o si lo hicieron ante la amenaza de la confiscación de sus fondos y del encarcelamiento de los banqueros.

Para los constitucionalistas, la ayuda otorgada a Huerta convirtió a los bancos en enemigos de la revolución y Carranza actuó, desde un principio, en consecuencia con este criterio.

Al emigrar el presidente Díaz en 1911, los bancos del país se encontraban ya en precarias condiciones, situación que se agudizó durante el gobierno de Madero; pero la ruina bancaria no se declara hasta la huida de Huerta del país.

Para este entonces se necesitaba la unificación de los bancos de emisiones para generar un Banco único. Por esta razón se crea una supervisión de las Instituciones emisoras en octubre de 1915 como la Comisión Reguladora de Bancos. La Comisión inició sus trabajos el 26 de octubre de 1915 y los concluyó el 8 de marzo del año siguiente, dictaminando que del total de 24 bancos de emisión sólo 9 habían quedado ajustados a las disposiciones de la Ley y que a los 15 restantes se les cancelaría la concesión.

Desde 1913 el constitucionalismo había financiado el gasto estatal por medio de la imprenta, por ese recurso quedaba ahora agotado. Los bancos, sin embargo, disponían todavía de recursos metálicos a los que en caso extremo se podría recurrir. Se puede decir que la Revolución no liquidó formalmente a los bancos de emisión, es un hecho que, hacia el final de la contienda, el sistema estaba cabalmente postrado. Victoriano Huerta dejó a las instituciones en un estado de insolvencia financiera, pero el carrancismo les asestó, quizás, el golpe al apropiarse por la vía del empréstito forzoso de todos sus recursos metálicos, Si bien el país padecería durante algunos años de una asfixiante escasez de crédito, la postración de los bancos de emisión, erradicó los intereses creados en este ramo, dejando campo libre para la Instauración de un sistema diferente centrado en un banco único de emisión.

Anteriormente la existencia y desarrollo de las instituciones bancarias fue irregular, lo cual reflejaba lo difícil e inseguro de las condiciones económicas y políticas de la nación. Fue hasta 1864 cuando se estableció en México el primer banco de carácter particular, que empezó a operar como sucursal de la sociedad inglesa denominada London Bank of Mexico & South America, Limited (Banco de Londres, México y Sudamérica).

Tuvo el mérito de haber introducido en el país la circulación de billetes de banco, de haber difundido las ventajas de la organización del crédito y de haber ofrecido un ejemplo práctico sobre la forma de realizar y dirigir el comercio de la banca. Con su fundación se despertó el interés por establecer nuevos bancos: el de Santa Eulalia, en Chihuahua el 25 de noviembre de 1875, y el Banco Mexicano el 8 de marzo de 1878, a los que, además, se les otorgo la facultad para emitir billetes. Durante el régimen de Porfirio Díaz se autorizaron tantas concesiones que ello fue la causa principal de la desorganización del sistema bancario. En 1881 un grupo de inversionistas del Banco Franco-Egipcio fundó el Banco Nacional Mexicano, primero al que se autorizó a establecer sucursales y agencias en las principales ciudades del país, llegando a ser la Institución bancaria del gobierno. Al igual que el Banco Mercantil, Agrario e Hipotecario, tenía capacidad para emitir billetes. Ambas instituciones se fusionaron en 1884 para establecer el Banco Nacional de México.

En marzo de 1897, La Ley General de Instituciones de Crédito fijó el procedimiento para constituir los bancos y sometió a sus funciones a la vigilancia de la Secretaría de Hacienda.

5.



5. Porfirio Díaz (1830-1915).

El Gobierno mantuvo una relación directa con la banca fundamentalmente a través de los contratos que suscribió con el Banco Nacional de México, y con su antecesor, el Banco Nacional Mexicano. Por medio de estos contratos, el Banco se obligaba a abrir al Gobierno una cuenta corriente con un tipo de interés inferior del que privaba en el mercado "operación que le fue de gran utilidad, porque le permitió emanciparse de la nube de agiotistas y usureros que traficaban con el tesoro público". El contrato mismo contemplaba un límite de endeudamiento con el objeto de que los préstamos al gobierno no inmovilizaran los recursos del Banco, de tal manera que éste pudiera disponer de recursos para operaciones de carácter mercantil. El Banco Nacional de México jugó entonces, un doble papel; de Institución Privada y de Banco Central.

Se puede decir que, en términos generales, el Gobierno favoreció ampliamente al sector bancario, por medio de exenciones fiscales y prerrogativas, a grado tal que la política proteccionista que se le aplicó a la Banca fue superior a la otorgada a las actividades productivas.

Ello propició, en gran parte, que al finalizar la etapa porfirista se encontrara funcionando en el país un sistema bancario integrado, compuesto de: un banco emisor grande y sólido, ubicado en la ciudad de México, que contaba con sucursales y agencias en las principales plazas de la República y que hacía las veces de Banco del Gobierno; una serie de bancos emisores en casi todos los estados de la República e inclusive en la Ciudad de México; algunos bancos refeccionarios y tres de tipo hipotecario que completaban la prestación del servicio y el otorgamiento de crédito, en todos los plazos y situaciones.

En resumen, este era el sistema bancario que funcionaba al iniciarse la Revolución Mexicana, y que subsistió casi sin cambios durante el periodo maderista, sufriendo sólo trastornos menores en algunas plazas, y la disminución de los depósitos que buscaban otras seguridades.

2.3 La circulación económica: papel moneda, vales transitorios y pagares

Las finanzas revolucionarias constituyen también otro capítulo angustioso, pintoresco y violento dentro del remolino de la contienda armada. La opción financiera elegida tanto por los constitucionalistas como por los convencionalistas recayó sobre la emisión de moneda fiduciaria, proceso que desembocó en un verdadero caos circulatorio y obligó finalmente al país a regresar al esquema metalista. El período del papel moneda fiduciario, que va de 1913 a diciembre de 1916, puede dividirse en tres etapas: 1) el período de los billetes de banco, que cubrió desde julio de 1913 a agosto de 1914, 2) el papel moneda constitucionalista, que se extendió de agosto de 1914 a junio de 1916, y 3) la etapa del billete "infalsificable", que va de junio a diciembre de 1916.

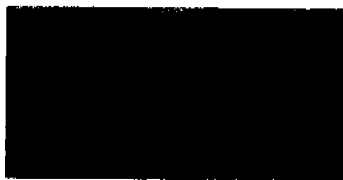
Desde un principio a los bancos y sus billetes fueron declarados enemigos de la Revolución. En octubre de 1913, Carranza decretó como fraudulentos e ilegales los billetes del Banco Nacional de México en virtud de que la emisión había rebasado los límites legales señalados por la Ley de 1897. Meses después, también se prohibió la circulación de los vales de corta denominación que Huerta había autorizado a emitir a los bancos y a empresas como la American Smelting and Refining Company.

La expedición de billete constitucionalista se inició en 26 de abril de 1913 con el llamado "Papel de Monclava". La segunda etapa emisora del carrancismo va del 15 de agosto de 1914, día en que los constitucionalistas entran a la capital, a junio de 1916, mes en que se impone en circulación el llamado billete infalsificable.

Con todo, la diversidad de papel moneda aumentó en lugar de disminuir. Durante esta época, se expidió mucho billete por fuera de las emisiones oficiales. Un decreto de abril de 1916, hacía mención de 21 clases diferentes de especies fiduciarias "reconocidas legalmente" a las que se aunaban diversos billetes en circulación de empresas agrícolas e industriales. Para diciembre de 1914, el Primer Jefe Carranza autorizó a la Reguladora del Henequén para que lanzara una serie de papel moneda por 10 millones de pesos que circularía en Yucatán y en Campeche. Además de estos billetes hubo una variada circulación de colecciones de billetes y bonos emitidos por diferentes Estados, entre los más notables estaban Sonora, Durango, Chihuahua y Sinaloa.

En 1915 resulta en todos los órdenes al año más convulso de la revolución armada.

6.



7.



6. Billete emitido por La Comisión Reguladora del Mercado del Henequén en Yucatán.

7. Muestra de billete emitido durante la descontrolada emisión de billetes durante esta época revolucionaria.

Tanto el carrancismo como los convencionalistas recurren al papel moneda fiduciario para el financiamiento de las campañas, y el monto como la diversidad de billetes proliferan hasta su mayor desorden.

Parece difícil evocar la confusión y la incertidumbre monetaria reinante durante la Revolución, no sólo por la cantidad de billetes y por el gran número de emisiones, sino porque, el valvén de la lucha política y militar resultaba a menudo imposible determinar la legalidad del papel moneda, se decía que en ocasiones era muy difícil trazar la línea divisoria entre la moneda legal e ilegal. La gran diversidad de billetes y lo burdo de su manufactura propició su reproducción ilícita. El problema llegó a ser tan grave que el gobierno se limitó a expedir decretos y circulares para prevenir a las víctimas más viables de la falsificación: los ciudadanos pobres e ignorantes.

El deterioro en el valor del billete se hizo evidente al poco tiempo de iniciarse su expedición. A principios de 1914, el billete de banco y el papel moneda empezaron a canjearse "a la par", pero paulatinamente surgió el descuento por el segundo con el primero.

La Revolución resultó un campo real de verificación para la Ley de Gresham: primero el billete bancario "huertista" desplazó al moneda metálica y luego el papel moneda fiduciario expulsó del flujo mercantil al propio billete.

La depreciación del papel no resultó ni uniforme para todas las zonas geográficas, ni homogénea para las diferentes emisiones. La desvalorización resultó más aguda para aquellos billetes expedidos por la facción derrotada que fue la "de la Convención".

La devaluación del billete constitucionalista llegó a ser no menos expresiva, provocando una verdadera "hiperinflación" en los territorios bajo su dominio.

El triunfo del constitucionalismo encontró al país sumido en la postración económica y en un indescriptible caos circulatorio. La situación monetaria hacía imperativo un programa de reorganización, la amplia diversidad de esos títulos y su excesiva cantidad habían reducido el valor del papel moneda a casi 1/7 de su valor nominal en oro. El objetivo era un esquema monetario que, además de lograr la unificación y el control cuantitativo del billete, asegurara el papel en contra de falsificaciones.

De ahí surgió el plan del "billete infalsificable", el cual proponía, además, darle al papel moneda la base metálica parcial de la que carecían las emisoras anteriores. En la retórica gubernamental la depreciación del billete se atribuía principalmente al auge de la falsificación, razón por la cual era de todo punto necesario la creación del signo circulatorio que, por su calidad, evitara la posibilidad de dicho fraude. Según el decreto respectivo el billete sería de una perfección artística tal "que hiciera imposible su falsificación". El infalsificable conseguiría la unidad de la circulación a través de un billete único, que sería canjeado por todas las emisiones legales existentes. El plan de infalsificable se inició en julio de 1915; sin embargo, su implantación no fructificó hasta abril de 1916 con la disposición que aumentó la serie de este billete hasta 500 millones.

El período de infalsificable cubre aproximadamente del 5 de junio al 1º de diciembre de 1916. En los primeros meses, el plan de infalsificable se desarrolló sin fricciones y pronto el flujo dinerario se inundó del nuevo billete que desplazaba de la circulación al antiguo papel moneda; sin embargo, paulatinamente empezó a surgir un comercio clandestino en el

que se traficaba con el nuevo billete a un precio inferior que el oficial. Poco tiempo después, se decidió fortalecer a los bancos con respaldo metálico pero ni aún con estos esfuerzos el fracaso del infalsificable se veía cada vez más cercano.

La desvalorización del billete continuó a ritmo vigoroso. Según algunos autores, el país vivió por algunas semanas sobre un sistema de trueque, por lo cual el gobierno se vio forzado a apresurar el retorno a un modelo metalista.


El desenlace resultaba de gran trascendencia para la historia monetaria del país. Un período de casi sesenta años de consolidación para el billete de banco concluía con el peor de los epílogos: el descrédito público absoluto de ese tipo de especie circulante. Tendría que transcurrir un largo período de casi 15 años para que el billete recuperara su lugar como un elemento preponderante en la oferta monetaria de la república.

A pesar de los esfuerzos, el Banco de México sería incapaz, durante su primera etapa vital, de reconciliar al pueblo mexicano con la especie monetaria más práctica que el mundo ha conocido: el papel moneda.

Capítulo
3

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
DE LOS ESTADOS DE VERACRUZ Y
YUCATÁN

3.1 Factores económicos en el Estado de Veracruz



La economía veracruzana estuvo determinada, desde la época de la colonia, por cuatro factores: una escasa población blanca e indígena, la imposición de un patrón económico colonial fundado en el intercambio mercantil exterior, la creación de un sistema de comunicaciones que respondía a movimientos mercantiles de largo alcance, y el establecimiento del puerto de Veracruz como la población porteña más importante de la costa del golfo. Estos factores impulsaron o relegaron el desenvolvimiento de los diferentes ramos económicos de Veracruz, y dieron a la entidad características propias que se conservaron a lo largo del siglo XIX. Durante los años postreros siguió el crecimiento y el auge con el acelerado crecimiento en el Puerto de Veracruz con la exportación de materias primas al otro lado del Atlántico y con la importación de bienes manufacturados de diferentes lugares tanto internos como extranjeros, sin embargo el crecimiento en el nivel de vida de la población porteña se mantenía pobre. Otro de los factores económicos durante esta época fue la de las haciendas y la minería. Para los años de 1830 a 1860 el proceso de industrialización crecía considerablemente a través de fábricas textiles, de algodón, de azúcar, dulces, piloncillo, tabaco y agua ardiente destacándose como uno de los estados con mayor producción y abastecimiento al país y al extranjero.

Posteriormente al iniciarse la Revolución en 1910, hasta fines de los años veinte, México vivió un periodo de estancamiento. El movimiento armado, que tuvo un saldo de más de un millón de muertos, afectó la base económica tradicional que sustentaba la ocupación de los mexicanos y ahuyentó a la población de los Estados Unidos, por primera vez en forma masiva.

La economía perdió los soportes que la habían animado: muchas instalaciones ferroviarias sufrieron daños, la agricultura y la ganadería se contrajeron drásticamente, del mismo modo que la minería. El sistema bancario y la moneda quedaron notablemente destruidos. Sin embargo, a pesar de bajar la producción en los principales estados, Veracruz seguía experimentando un crecimiento continuo en la producción del dulce, ganándole al estado de Morelos que era la sede de la gran industria azucarera nacional. Pero no sólo eso, entre 1910 y 1920 la extracción del petróleo crudo destinado a la exportación se quintuplicó convirtiendo a México en el segundo productor mundial de petróleo, después de los Estados Unidos. Inmensas cantidades de este vital producto fueron exportadas sin control alguno por parte del gobierno aprovechando el desorden causado por la revolución y, posteriormente, la debilidad de los primeros gobiernos emanados del movimiento armado.

La industria petrolera tuvo en este periodo una escasa vinculación con el mercado nacional. Si bien los productos de las refinerías de Minatitlán y Ciudad Madero abastecían la pequeña demanda nacional por productos petrolíferos, la industria en su conjunto estaba orientada casi en exclusividad al mercado mundial.

Como consecuencia del propio desarrollo industrial veracruzano y del relativo proceso de urbanización que trajo consigo, una nueva industria despuntó en el suelo veracruzano: la eléctrica, que desde principios del siglo XX se encargó de abastecer del fluido a las principales ciudades veracruzanas (Jalapa, Veracruz, Córdoba y Orizaba) y a algunas de las Industrias de transformación. En este caso la preponderancia del capital extranjero fue casi también total.

Durante la tercera y cuarta décadas del presente siglo la Industria veracruzana va a experimentar una crisis prolongada que se va a traducir en un estancamiento productivo y en un cambio en el panorama de la propiedad de las empresas. El decaimiento de la industria petrolera por dos factores ajenos al mercado: el agotamiento de los yacimientos de la Faja de Oro y la aplicación de una tecnología primitiva que no controlaba debidamente la producción ni se preocupaba por cuidar los pozos.

En resumen, en esta etapa de arranque de la moderna industria veracruzana, puede observarse la hegemonía absoluta del capital extranjero y la orientación total de la producción obtenida hacia el mercado mundial. La Revolución Mexicana no tuvo efectos sobre ese patrón de desarrollo industrial.

3.2 Factores económicos en el Estado de Yucatán

La base económica del Estado estaba en las haciendas que producían la única riqueza yucateca: el henequén, agave nativo cuya fibra era utilizada en la fabricación de hilo de engavillar, de sogas, cuerdas, etc. La importancia de la producción, circulación e intercambio comercial de la fibra de esta planta, ya para entonces un monocultivo, involucraba directa o indirectamente a todos los estratos de la sociedad, tanto a propietarios y sirvientes de hacienda como a burócratas, profesionistas, artesanos y obreros, e inclusive periodistas e intelectuales. En este mundo que tenía su centro en la persona del dictador Porfirio Díaz, la mayoría de la población, las mujeres y los sirvientes del campo y la ciudad, estaban privados de derechos a pesar de la retórica en las leyes liberales que denominaban "ciudadanos" a todos los hombres por igual, e ignoraban casi por completo a las mujeres.

La región prosperó gracias a esta industria hasta la llegada de los productos sintéticos después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el henequén (también llamado oro verde) empezó a ser cultivado en otros lugares del mundo.

Sin embargo, la situación prospera permitió que la ciudad de Mérida tuviese alumbrado público eléctrico y tranvías antes que la Ciudad de México.

Se dice que, a principios del siglo XX, Mérida contaba con el mayor número de millonarios per cápita que en cualquier otra parte de América Latina.

Hasta mediados del siglo XX, el contacto que tenía Yucatán con el mundo era por vía marítima. El comercio con los Estados Unidos y Cuba, al igual que con Europa y otras Islas del Caribe eran más significativos que con el resto de México.

El inicio de la Revolución Mexicana pasó desapercibida por Yucatán, pero es hasta 1915, con la llegada del primer Jefe constitucionalista en Yucatán el General Salvador Alvarado y sus tropas donde comienza a sentirse los aires revolucionarios. Entró triunfante a Mérida y promulgó el decreto liberador del campesino yucateco; apoyó la organización sindical de la clase trabajadora y expidió un código del trabajo. Y aunque hubo una intensa actividad en pos del apoyo popular para legitimar al ejército constitucionalista de Alvarado, la sensación de que era una fuerza invasora nunca dejó de existir, por lo que para Yucatán el movimiento revolucionario fue una Revolución desde afuera.

Entre el verano y el otoño que siguieron a su llegada a Mérida, el Gral. Alvarado negoció su alianza con la élite de hacendados yucatecos, la mayoría agraviada por el monopolio del comercio henequenero de la International Harvester y sus agentes locales. Al tiempo, incautó los ferrocarriles, clave del transporte del agave, se hizo del control de aquel comercio a través de la moribunda Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, fundada en 1912, misma que tenía antecedentes en cooperativas fundadas entre 1906-1910 y 1911 por hacendados que resistían al monopolio.

En el año 1916 la producción y comercialización del henequén alcanzó su máximo histórico haciendo posible que los norteamericanos comieron de la mano de Alvarado. En efecto, sabiendo que con el "arma" que fuese la ventaja comparativa del henequén durante la Primera Guerra Mundial, cuando Yucatán producía el 90% del consumo del vecino del Norte, Alvarado se dio el lujo de inflar los precios del henequén todo lo que quiso y enfrentarse con éxito a los Morgan, McCormick y Rockefeller de las compañías cordeleras y productoras de maquinaria y equipo agrícola, a través de la justicia norteamericana.

Más tarde, en enero de 1916, el Senado de los EEUU declaró que la Comisión Reguladora de Alvarado era un monopolio y por lo tanto impedía la existencia del mercado libre. Nadie se sorprendió porque el Dr. Víctor Rendón, representante de la Reguladora en los EEUU, había declarado que esa era precisamente la intención del Gral. Alvarado, quien estaba gastando miles de dólares para cabildear a la sociedad norteamericana. En efecto, mediante una campaña publicitaria el General se proponía mostrar que la Reguladora era una "especie" de monopolio pero ante todo una agencia reguladora gubernamental cuyo fin era destruir el monopolio de la IHC que utilizaba agentes locales para perpetuar un régimen de esclavitud y pobreza en Yucatán mientras sometía a precios excesivos a los consumidores en los EEUU.

La guerra de los norteamericanos arreció cuando Alvarado privó a Montes de carros de ferrocarril para transportar henequén, quedando claras sus intenciones de expulsar a éste, a Harvester, y a sus colegas exportadores de la casa Peabody, representada por Arturo Peirce.

Entonces, Harvester y Peabody aconsejaron a sus clientes y aliados que se quejaron ante el Departamento de Estado al tiempo que el mismo Montes, quien al parecer de veras tenía las influencias en Washington de las que alardeaba, diputados y funcionarios de varias dependencias del gobierno estadounidense, cabildaron a aquel Departamento con el mismo fin: dar facilidades ferroviarias a los negociantes norteamericanos sin discriminación a favor de la Reguladora de Alvarado.


Cediendo al cabildeo de los enemigos de Alvarado y hacendados progresistas, el Departamento de Estado volvió a la política de las cañoneras ordenando al de Marina el envío de un barco de ese género para estacionarse frente a las playas de Progreso, donde "ejercería un efecto moral...sobre las autoridades de Yucatán". Tras una consulta con Alvarado, Carranza cedió: se proveerían carros de ferrocarril para la fibra comprada por Harvester y Peabody. No así Alvarado, por lo que las casas "Molina (y Montes) S en C" y la Peabody comprendiendo que su lucha era inútil y cerraron sus puertas a fines de 1916.

En resumen podemos decir que la Revolución Mexicana impactó la conciencia popular yucateca como una liberación y que ésta iba a ser continuada en el período 1921-1924, durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, cuando principalmente las mujeres, bajo el liderazgo de Elvia Carrillo Puerto, aprovecharon la apertura que les brindó la Revolución para hacernos más libres a todos.

Capítulo
4

CATALOGACIÓN Y DESCRIPCIÓN
ICONOGRÁFICA DEL PAPEL MONEDA
DE VERACRUZ Y YUCATÁN.

IMPORTANCIA DEL PAPEL MONEDA



El papel moneda ha venido a simplificar las transacciones económicas. Pero, ciertamente, no sólo es apreciado por su valor y uso, sino también por su belleza y por el significado de las viñetas que lo identifican y lo adornan.

La elaboración del papel moneda y los métodos de Impresión convirtieron el proceso de fabricación en trabajo exclusivo de Imprentas norteamericanas destacando: la Bradbury Wilkinson & Company, American Bank Note Company y la American Book & Printing Company ubicadas en Nueva York.

Algunos de los trazos característicos de esta época se reflejan en el papel moneda, imprimiéndole peculiaridades desde el punto de vista artístico, así como la subsistencia de ciertos cánones (en diseño y formato) casi invariables, que contrastan en forma sorprendente con el valor económico que representa en sí el papel moneda, el cual siempre ha estado sujeto a un permanente cambio.

Contemplando el detalle en las viñetas podemos ver la asociación que ha existido siempre en alegorías como el progreso, la ciencia, la conquista o el poderoso impulso comercial. Al mismo tiempo hemos descubierto el principio básico en el grabado, que por medio de líneas traspuestas nos daban la apariencia de volumen y sombras y, que ha sido un proceso que ha estado durante más de un siglo en el repertorio formal y estético en los billetes de banco, así como el cuidadoso trazado que tenían los grabadores para hacerlos irrepetibles y expresar la perfección técnica que había en esa época. Pero la misión didáctica y moralizante hacía una sociedad, marca un nacionalismo; la aparición de los héroes, escenas típicas de un lugar, acontecimientos históricos o simples descripciones de bellezas naturales, en el afán de plasmar y representar este mundo.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Vale transitorio
No. de inventario: 08-686412
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: 20 ¢ Veinte centavos
Fecha de emisión: 1915
Serie: I
No. de folio:
Emisor: Gobierno Constitucionalista
del Estado L.Y.S. de Veracruz - Llave
Impresor o fabricante: Desconocido
Métrica:
alto: 3.3 cm.
ancho: 5.5 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Cartoncillo
Ornamentos:
Rosetas
Grafilas
Líneas y Fondos:

Técnica de impresión:

hueco grabado
offset seco
offset
grabado al bunt
ácido transfer

Colores predominantes: Azul

Características (anverso)

Imagen principal: Retrato de Don
Benito Juárez.
Imágenes secundarias: Retrato de
Don Benito Juárez.

VALE TRANSITORIO No. de curaduría 102.



ANVERSO

V

ale transitorio en cartoncillo amarillo, emitido en el año de 1915 por el Gobierno Constitucionalista del Estado L.Y.S. de Veracruz Llave (nombre oficial del estado, su origen se enmarca en una serie de acontecimientos históricos que marcaron un hito en la vida política, económica y social de nuestro país), con denominación de .20 ¢ veinte centavos. Estos vales transitorios o también conocidos por "cartones" surgieron con la necesidad de crear vales canjeables que hacían constar la existencia de fondos determinados en poder del comerciante. Circulaban y eran pagaderos a la vista y al portador. Algunos de estos "vales", "remedio de billetes de banco" como algunos lo llamaban, circulaban impresos, grabados y litografiados sobre cartoncillo con colores llamativos y tenían un tamaño no mayor de 10 cm., lo cual hacía muy cómodo su manejo y circulación. Sin embargo, en virtud de que no contaban con reconocimiento alguno ni con reglamentación oficial y de que algunos manejos no muy escrupulosos (ya que eran muy vulnerables a su falsificación) los desprestigiaron, su circulación se restringió y con el tiempo fueron desapareciendo.

Podemos observar en la parte central del vale el retrato de Don Miguel Hidalgo, personaje ilustre llamado el "Padre de la Patria", por ser el iniciador de la Independencia de México. Nació en la Hacienda de Corralero, Jurisdicción de Pénjamo, Guanajuato, el 8 de mayo de 1753. Se ordenó sacerdote en 1778; se distinguió por sus conocimientos y por su interés en la difusión de las artes agrícolas e industriales. Tuvo una serie de éxitos militares a favor de la Independencia que lo llevaron muy cerca de la Ciudad de México a fines de octubre de 1810. Desgraciadamente, su negativa de asaltar hizo que una parte importante de sus tropas desertara y perdiera, por ello, la batalla de Aculco, el 7 de noviembre de 1910. Hecho prisionero por los realistas el 21 de marzo de 1811, fue fusilado el 30 de julio del mismo año.

La composición del vale es simétrica, podemos ver en ambos lados la palabra vale y la cantidad de veinte en número así como la abreviatura de centavo. Las grecas que envuelven la composición son austeras y sin mucho detalle. El detalle de impresión no es depurado y detallado por lo tanto, no podemos distinguir los detalles en el arte gráfico del vale. Con respecto al color que se les daba a los cartones no tengo dato de algún significado, sólo se sabe que era para distinguirlos en su denominación.

Características (reverso)

Imagen principal: .20 c
Veinte centavos Vale Transitorio,
Escudo estatal de
Veracruz y ornamentos, 1915.
Color amarillo.

Vinetas

Imágenes secundarias: .20 c
Veinte centavos Vale Transitorio,
Escudo estatal de
Veracruz y ornamentos, 1915.
Color amarillo.

Firmas de autorización
Sellos

Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetis indiscentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno
Regular
Malo
Muy malo

VALE TRANSITORIO No. de curaduría 102.



REVERSO



En la parte central del vale podemos ver el escudo de la entidad de Veracruz, mencionando un poco de la historia del escudo, fue dado por el Emperador Carlos I de España y llamado también Carlos V de Alemania con el nombre de "escudo de armas de la Villa-Rica de la Vera Cruz" el 14 de julio de 1523. El escudo es de estilo castellano, se apoya en un motivo medieval, aunque la heráldica sólo hace constar los atributos que existen en la orla del centro, está cortado en dos campos, coronado por una cruz malteada, teniendo escrito sobre los brazales superiores la palabra latina "vera" (verdadera); hay un torreón con dos almenas; en el campo de arriba la portada de una fachada, por debajo se destacan dos columnas de Hércules cuyo lema PLUS ULTRA viene grabando sobre las cintas que la ciñen. La orla que rodea al escudo está tachonada con trece estrellas de cinco puntas cada una.

Debajo de éste encontramos el año de emisión. Simétricamente, de arriba abajo vemos la cantidad en número, después la palabra transitorio, seguido el valor en número romano equivalente a veinte y en su parte central el símbolo de centavo ¢. Debajo de éste la clasificación de la serie correspondiente a Z.R. De igual manera debido a la mala calidad de impresión no se logra percibir el detalle en las grecas que rodean al vale.

En el lado superior izquierdo vemos un sello y en el lado inferior derecho una firma ambas en color rojo que no se distinguen de qué y a quién corresponden.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Vale transitorio
No. de inventario: 08-686412
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: 10 ¢ Diez centavos
Fecha de emisión: 1915
Serie: 1
No. de folio:
Emisor: Gobierno Constitucionalista
del Estado L.Y.S. de Veracruz-Llave
Impresor o fabricante: Desconocido
Métrica:
alto: 3.3 cm.
ancho: 5.5 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Cartoncillo
Ornamentos:
Rosetas:
Grafías:
Líneas y fondos:

Técnica de impresión:

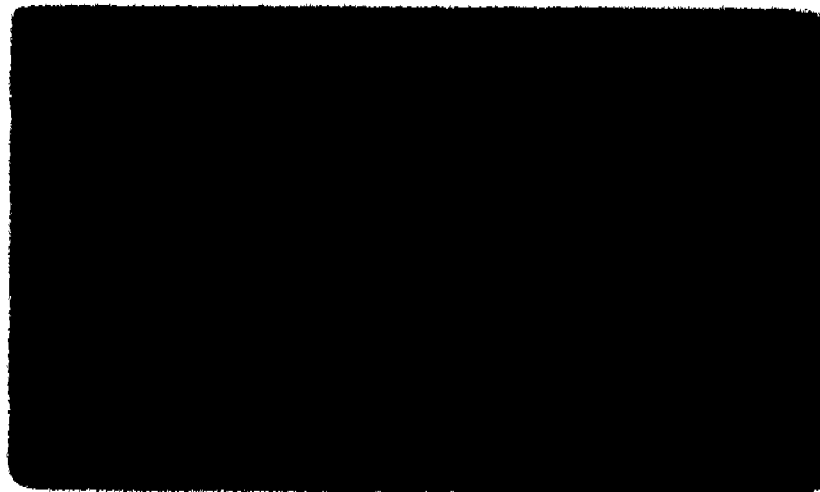
hueco grabado
offset seco
offset
grabado al burl
ácido transfer

Colores predominantes: Azul

Características (anverso)

Imagen principal: Retrato de
Don Benito Juárez.
Imágenes secundarias: Retrato
de Don Benito Juárez.

VALE TRANSITORIO No. de curaduría 103.



ANVERSO



ale transitorio en cartoncillo azul, emitido en el año de 1915 por el Gobierno Constitucionalista del Estado L.Y.S. de Veracruz Llave (nombre oficial del estado, su origen se enmarca en una serie de acontecimientos históricos que marcaron un hito en la vida política, económica y social de nuestro país), con denominación de .10 ¢ diez centavos. Estos vales transitorios o también conocidos por "cartones" surgieron con la necesidad de crear vales canjeables que hacían constar la existencia de fondos determinados en poder del comerciante. Circulaban y eran pagaderos a la vista y al portador. Algunos de estos "vales", "remedio de billetes de banco" como algunos lo llamaban, circulaban impresos, grabados y litografiados sobre cartoncillo con colores llamativos y tenían un tamaño no mayor de 10 cm., lo cual hacía muy cómodo su manejo y circulación. Sin embargo, en virtud de que no contaban con reconocimiento alguno ni con reglamentación oficial y de que algunos manejos no muy escrupulosos (ya que eran muy vulnerables a su falsificación) los desprestigiaron, su circulación se restringió y con el tiempo fueron desapareciendo.

En la parte central del vale vemos una roseta, del lado izquierdo la denominación en número correspondiente a diez centavos. Del lado derecho el rostro de Don Benito Juárez. Nace en San Pablo Guelatao, Oaxaca, el 21 de marzo de 1806. Desempeña varios cargos en el Gobierno de su entidad y de la República, hasta que el 19 de enero de 1858 asume la presidencia de la República por Ministerio de Ley. Lucha en contra de la Intervención Francesa y de Maximiliano de 1863 a 1867 y posteriormente sofoca varias rebeliones en el país. Muere en Palacio Nacional el 18 de julio de 1872.

El trabajo de impresión es pobre y poco define los detalles como las grecas y líneas que rodean a la composición del vale.

Características (reverso)

Imagen principal: .10 ¢
Diez centavos. Vale Transitorio,
Escudo estatal de
Veracruz y ornamentos, 1915.
Color azul.

Vinetas

Imágenes secundarias: .10 ¢
Diez centavos. Vale Transitorio,
Escudo estatal de
Veracruz y ornamentos, 1915.
Color azul.

Firmas de autorización
Sellos

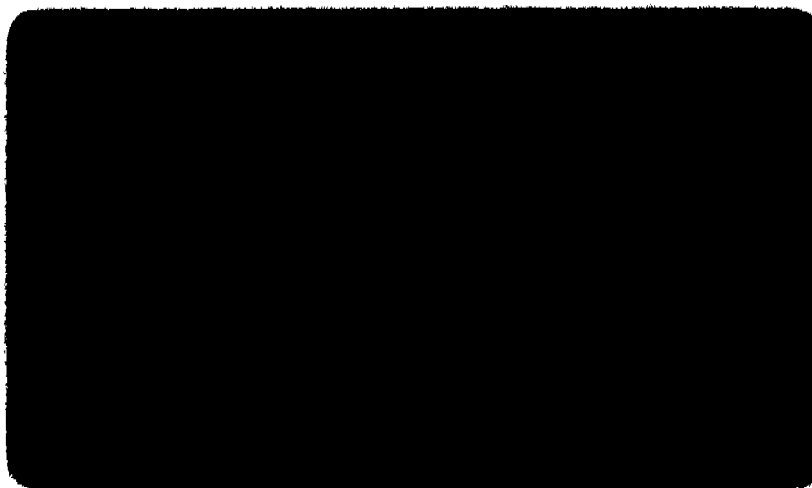
Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confeti indiscentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno
Regular
Malo
Muy malo

VALE TRANSITORIO No. de curaduría 103.



REVERSO



En la parte central destaca el escudo de armas de la entidad de Orizaba, Veracruz. Fue concedida la cédula por el Rey Carlos III el 18 de diciembre de 1776. Es un escudo acuartelado. El primero tiene cinco estrellas con 8 rayas que representan lo benigno del clima; el segundo tiene un árbol que representa la fertilidad del suelo; el tercero tiene un león representando la lealtad del pueblo; el cuarto tiene un galeón con las velas replegadas en un mar calmado que representa la calma del sitio. Sobre todo el escudo acuartelado de los reales de León-Castilla, que son un castillo y un león. El soporte es un águila coronada con una corona real, la divisa es un volante con el emblema siguiente: "Benigno el clima, fértil el suelo, cómodo el sitio y leal el pueblo".

En la parte de abajo del escudo vemos el tipo de serie que corresponde a la serie L al igual que la fecha de emisión 1915.

Simétricamente encontramos una marca con la denominación en número y la palabra transitorio. Rodeando los elementos principales, las viñetas y grecas destacan el número 10. La calidad de la impresión es de baja calidad y no permite observar detalladamente elementos más pequeños. En la parte superior izquierda encontramos el sello y en el lado inferior derecho la firma ambas en color rojo.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Vale transitorio
No. de inventario: 08 686413
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 11

Datos generales

Denominación: .5 ¢ Cinco centavos
Fecha de emisión: 1915
Serie: B.1
No. de folio:
Emisor: Gobierno
Constitucionalista del
Estado L.Y.S. de Veracruz - Llave
Impresor o fabricante:
Desconocido
Métrica:
alto 3.2 cm
ancho 5.1 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Cartoncillo
Ornamentos:
Rosetas:
Gráficas:
Líneas y fondos:

Técnica de impresión:

hueco grabado
offset seco
offset
grabado al burl
ácido transfer

Colores predominantes: Naranja

Características (anverso)

Imagen principal: Retrato de Don
Francisco I. Madero
Imágenes secundarias: Retrato de
Don Francisco I. Madero

VALE TRANSITORIO No. de curaduría 104.



ANVERSO



Vale transitorio en cartoncillo naranja, emitido en el año de 1915 por el Gobierno Constitucionalista del Estado L.Y.S. de Veracruz Llave (nombre oficial del estado, su origen se enmarca en una serie de acontecimientos históricos que marcaron un hito en la vida política, económica y social de nuestro país), con denominación de .5 ¢ cinco centavos. Estos vales transitorios o también conocidos por "cartones" surgieron con la necesidad de crear vales canjeables que hacían constar la existencia de fondos determinados en poder del comerciante. Circulaban y eran pagaderos a la vista y al portador. Algunos de estos "vales", "remedio de billetes de banco" como algunos lo llamaban, circulaban impresos, grabados y litografiados sobre cartoncillo con colores llamativos y tenían un tamaño no mayor de 10 cm., lo cual hacía muy cómodo su manejo y circulación. Sin embargo, en virtud de que no contaban con reconocimiento alguno ni con reglamentación oficial y de que algunos manejos no muy escrupulosos (ya que eran muy vulnerables a su falsificación) los desprestigiaron, su circulación se restringió y con el tiempo fueron desapareciendo.

En la parte central del vale vemos el retrato de Francisco I. Madero. Nació el 20 de octubre de 1873 en la Hacienda "El Rosario", Parras de la Fuente, Coahuila. Publica en 1908 el libro "La Sucesión Presidencial en 1910", que se convierte en un éxito en el país. Es postulado candidato a la presidencia de la República por el partido Antirreeleccionista, y cuando se declara reelecto al General Díaz, se lanza a la revolución con el Plan de San Luis, fechado el 6 de octubre de 1910. Logra la renuncia del Presidente Porfirio Díaz y triunfa arrolladoramente las elecciones del año siguiente. El Interinato de Francisco León de la Barra, la disolución del Partido Antirreeleccionista, la aversión del Embajador de los Estados Unidos, y otras causas, producen el debilitamiento de su Gobierno y el cuartelazo que lo vence. Muere asesinado por los esbirros de Victoriano Huerta el 22 de febrero de 1913.

De manera simétrica vemos el valor en número .5 ¢ con la palabra vale. En las dos esquinas superiores en número 5 y la abreviatura de centavo. En las dos esquinas inferiores con número romano el número cinco y centavos.

Características (reverso)

Imagen principal: 15 c
Cinco centavos, Vale Transitorio,
Escudo estatal de
Jalapa y ornamentos, 1915.
Color naranja.

Vinetas:

Imágenes secundarias: 15 c
Cinco centavos, Vale Transitorio,
Escudo estatal de
Veracruz y ornamentos, 1915.
Color naranja.

Firmas de autorización
Sellos:

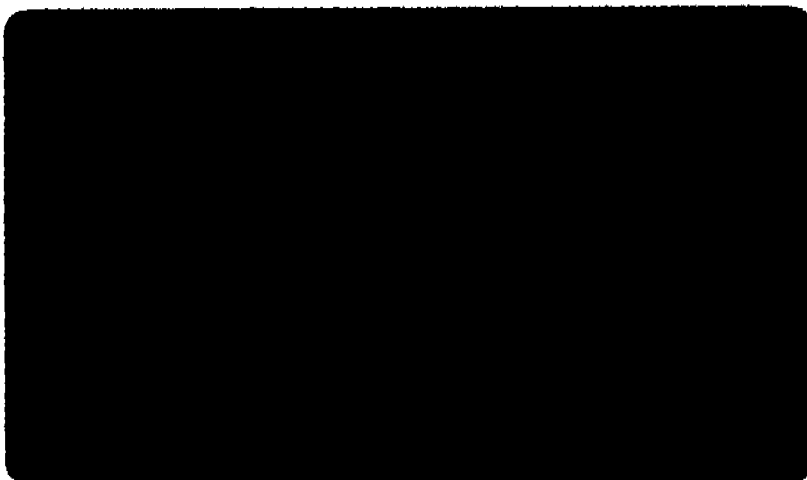
Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetis iriscentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno
Regular
Malo
Muy malo

VALE TRANSITORIO No. de curaduría 104.



REVERSO



Encontramos en la parte central del vale el escudo de Jalapa, Veracruz. El 18 de diciembre de 1791 en Madrid, España, El Rey Carlos IV a solicitud del Virrey Conde de Revillagigedo por decreto Real, le concede a Jalapa su escudo de Armas. En la descripción del escudo podemos ver en el centro un conjunto de cinco cerros que representa el Macuilitépetl, derivada de la voz náhuatl "Macuilli" que es el numeral y significa 5 y tepetl, cerro a cuyo plé se haya Jalapa "cinco cerros". Sobre los cinco cerros se ve un brillante lucero, representativo del clima benigno, apacible y templado de la ciudad. Rodea al centro una franja con las letras de Jalapa, nombre de la ciudad alternando con plantas de la "raíz de Jalapa", muy estimada entonces en Europa por sus propiedades medicinales. La laguna y la arena representan el poblado como se encontraba en 1791. En la parte superior del escudo esta el capacete y el caduceo de Mercurio, símbolo de las ferias de flotas entre las naciones de Europa y América; del comercio Xalapeño; La cornucopia de Amaltea, las flores y frutos que brotan en ella y el laurel, la palma y demás adornos representan la abundancia y la hermosura de sus pensiles, los prados y jardines, la frondosidad de las arboledas, la variedad de las frutas y la abundancia de flores, siendo éste el motivo por el cual se le conoce a la ciudad como "La Ciudad de las Flores".

Abajo del escudo encontramos la fecha de emisión y la Serie B.E. A los lados del escudo rosetas con la denominación en número y bajo de ellas la palabra transitorio. En las dos esquinas superiores el valor en número romano y en las esquinas inferiores el valor en número. En la esquina superior izquierda el sello y en la inferior derecha la firma correspondiente ambas en color rojo.

La impresión en el grabado es de baja calidad y por lo tanto no permite observar a detalle los demás elementos.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Vale transitorio
No. de inventario: 08-68641/
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: \$10.00 Diez pesos
Fecha de emisión: Abril 13 de 1910
Serie: P20-58
No. de folio: 12285
Emisor: Banco Mercantil
de Veracruz
Impresor o fabricante: American
Bank Note New York Company.
Métrica:
alto: 8.1 cm
ancho: 16.2 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Papel
Ornamentos:
Rosetas
Grafilas
Líneas y Fondos

Técnica de impresión:

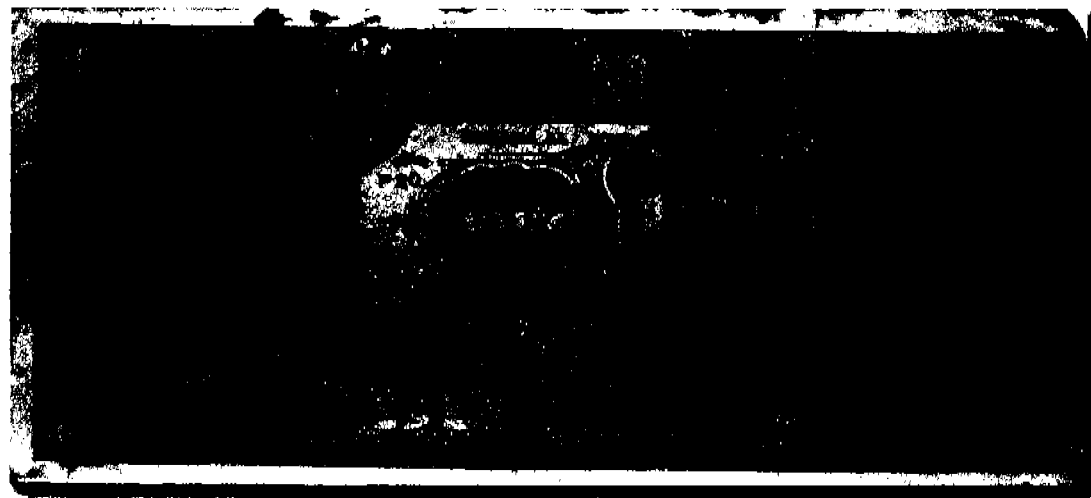
hueso grabado
offset seco
offset
grabado al buril
ácido transfer

Colores predominantes: Rojo y
amarillo

Características (anverso)

Imagen principal: Retrato de Lerdo
de Tejada, lado izquierdo.
Imágenes secundarias: Retrato de
Lerdo de Tejada, lado izquierdo.

BILLETE No. de curaduría 117.



ANVERSO

B

illete de \$10 diez pesos emitido por el Banco Mercantil de Veracruz el 13 de abril de 1910. Este banco surge en agosto de 1897 con la necesidad de crear bancos de emisión en los Estados. Esta situación permitió que el 19 de marzo de 1897 se expidiera la Ley General de Instituciones de Crédito, que finalmente regularizó las bases para la emisión de billetes. Esta Ley vino a favorecer la creación de multitud de Bancos de Emisión en los Estados que carecían de ellos como es el caso del Estado de Veracruz. Esta proliferación de Bancos de Emisión locales, sin autorización para que los billetes circularan fuera de su jurisdicción, aunados a los Bancos Nacional de México y de Londres y México, con circulación y sucursales en toda la República, componían el sistema financiero que persistía al comenzar la Revolución Mexicana.

Siguiendo con la descripción del billete podemos observar un minucioso trabajo en el grabado de cada uno de los elementos que componen el diseño del billete tanto en el retrato de Miguel Lerdo de Tejada como en las rosetas que enmarcan la denominación, las líneas de fondo con la denominación escrita de diez pesos en color rojo y ornamentos decorativos a línea en blanco sobre fondo negro. La calidad en el grabado era característica fundamental de la American Bank Note Company, New York la cual era la compañía que se encargaba de hacer la mayoría del papel moneda a México durante este periodo revolucionario.

En el lado izquierdo del billete vemos el retrato de Miguel Lerdo de Tejada, personaje importante en la política nacional. Nace en 1812 en la Ciudad de Veracruz. Político liberal. Ocupó varios puestos en los regímenes presidenciales, desde 1855 hasta 1860 en que rompe con Juárez cuando éste propone la suspensión de los pagos de la deuda externa. Fue el promulgador de la deuda externa (llamada Ley Lerdo) de Desamortización de Fincas rústicas y urbanas, que afectó los bienes de la Iglesia. Muere en el año de 1861.

Debajo de la denominación central del billete se encuentra la leyenda "Pagaré al portador en la Ciudad de Veracruz a la vista en efectivo"

El billete cuenta con tres firmas: por el Interventor del Gobierno, Gerente y por el Consejero Nacional.

Características (reverso)

Imagen principal: \$10.00 Diez pesos, Puerto de Veracruz, Banco Mercantil de Veracruz.

Color: azul.

Vinetas:

Imágenes secundarias: \$10.00 Diez pesos, Puerto de Veracruz, Banco Mercantil de Veracruz, Color azul.

Firmas de autorización:
Sellos:

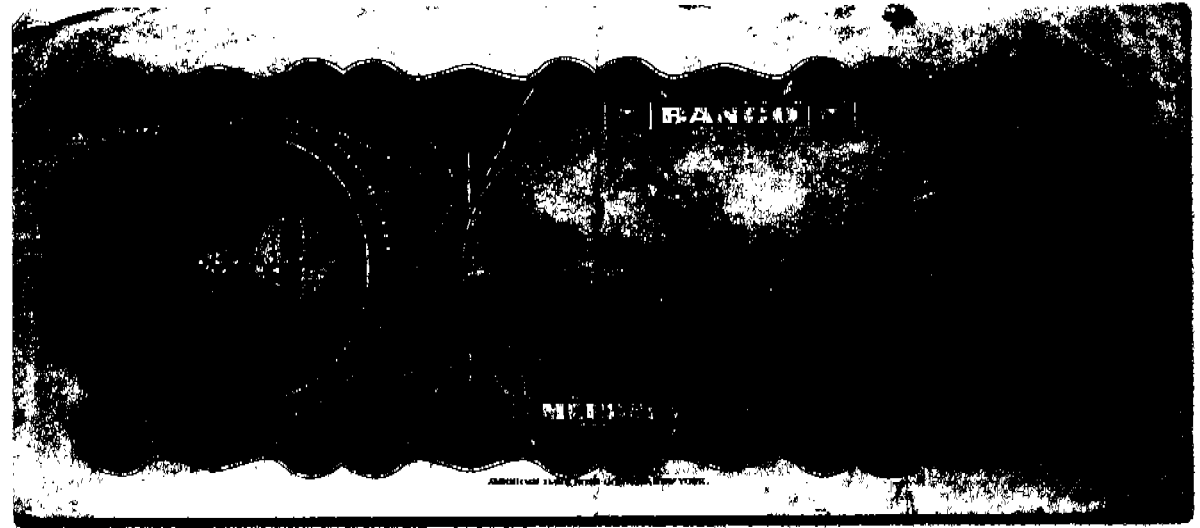
Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetis iridiscuentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Buena
Regular
Mala
Muy mala

BILLETE No. de curaduría 109.



REVERSO

En la imagen principal vemos una escena del Puerto de Veracruz, a detalle parte de la pared del Fuerte de San Juan de Ulúa, barcos a su llegada al puerto y gente ocupada en labores marítimas como el desembarque de sus productos. De esta escena puedo deducir dos interpretaciones (según datos históricos); la primera, una imagen icónica exaltando la importancia en el intercambio comercial con Europa (España) a la Nueva España y en general a toda América, basado en la exportación de materias primas y la importación de productos manufacturados. A finales del siglo XIX, el Puerto de Veracruz recibió el impacto directo de la mayor integración de México al mercado internacional nombrando así al puerto "La plaza marítima más destacada". Para este entonces comenzaron a circular los barcos llamados dípens y los primeros vapores como se observa en esta imagen del billete. La segunda interpretación surge de la importancia histórica que ha tenido el lugar, desde su surgimiento como la puerta de entrada a América por Hernán Cortés y centro del comercio novohispano. De igual manera por las repetidas ocupaciones territoriales de fuerzas militares extranjeras. Las invasiones estadounidenses en 1847 y 1914 y la invasión francesa en 1862, dando al puerto de Veracruz el nombre de cuatro veces Heroico por el valor y patriotismo con los que los veracruzanos opusieron resistencia a las fuerzas invasoras. Otro de los hechos importantes es la salida por este puerto de Porfirio Díaz al dejar el poder y correr al exilio pasando por España para quedarse en definitiva en Francia.

Es admirable el trabajo en el tramado de las líneas blancas sobre el fondo azul formando distintos planos como si se tratara de una imagen tridimensional, la calidad en el detalle de las formas es impecable y por supuesto del grabado.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Vale transitorio
No. de inventario: 08-686428
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: \$50.00 Cincuenta pesos
Fecha de emisión: Diciembre 1º de 1914

Serie: E
No. de folio: 106767
Emisor: Gobierno Provisional de México
Impresor o fabricante: American Bank Note, New York company.
Métrica:
alto: 8.2 cm.
ancho: 18.4 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Papel
Ornamentos:
Rosetas
Grafilas
Líneas y Fondos.

Técnica de impresión:

hueco grabado
offset seco
offset
grabado al buril
ácido transfer

Colores predominantes: Rojo y amarillo

Características (anverso)

Imagen principal: Águila devorando serpiente sobre un nopal.
Imágenes secundarias: Figura femenina con gorro y laurel en la mano.

No. de curaduría 119.

BILLETE



ANVERSO

Billete de \$50.00 cincuenta pesos emitido por el Gobierno Provisional de México el 1º de Diciembre de 1914. No. 106767 Serie E. La emisión de estos billetes comenzó en la capital de la República con el Gobierno de Carranza para después trasladarse al estado de Veracruz donde continuó las emisiones en cuantía creciente, a fin de sostener sus tropas. El total de emisiones ascendía a más de \$46,625,000.00 en toda la república.

En la parte central del billete vemos el águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

En el lado izquierdo del billete encontramos una alegoría, personificación griega con un sombrero llamada Eleutheria que representa la Libertad. En su mano izquierda sostiene un laurel que simboliza la guerra y la victoria. Con su mano derecha sostiene una especie de escudo con la leyenda "Constitución de 1914, México".

Por debajo de la escena del águila y la serpiente vemos la firma del Tesorero general así como la leyenda que dice "La Tesorería recibirá y pagará este billete de acuerdo con el Decreto del 10 de septiembre de 1914". Junto de ella encontramos las firmas del Tesorero General y el D.M. encargado de Hacienda.

En el lado derecho del billete vemos una roseta y un símbolo de pesos engarzada con la denominación de 50. En el lado superior derecho y en el inferior izquierdo encontramos el número de billete ambas en color rojo.

La calidad en la impresión es buena y el detalle en las líneas y viñetas que adornan el billete se distinguen claramente, de igual manera las grecas que forman el fondo en color verde.

Características (reverso)

Imagen principal: \$50.00 Cincuenta pesos, gorro con rayos al fondo.
Color gris.

Vinetas

Imágenes secundarias: \$50.00
Cincuenta pesos, este billete circulaba bajo el Decreto del 19 de septiembre de 1914
Color gris.

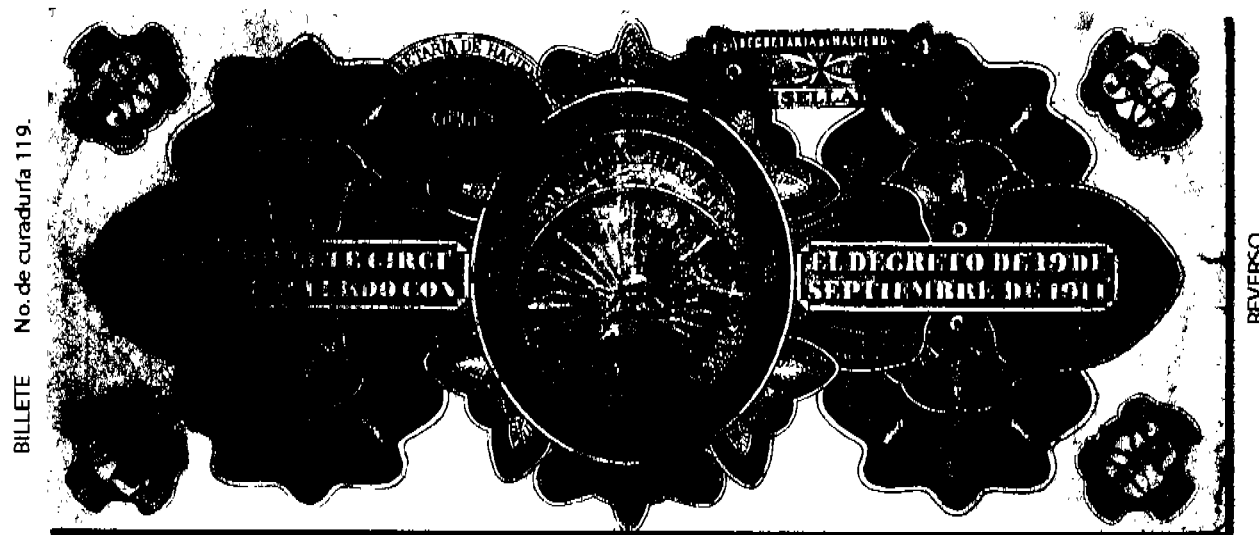
Firmas de autorización
Sellos

Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confeti iridiscentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno
Regular
Malo
Muy malo



No. de curaduría 119.

BILLETE

REVERSO

En el reverso del billete destaca la imagen central, en la cual podemos ver el gorro frigio que es una especie de caperuza, de forma aproximadamente cónica pero con la punta curvada.

En época romana, el gorro frigio (llamado pileus) era el distintivo de los libertos. Fue utilizado también simbólicamente por los asesinos de Julio César. En el siglo XIX, el gorro frigio se consagra definitivamente como símbolo internacional de la libertad y el republicanismo.

Al fondo del gorro frigio vemos rayos luminosos que simbolizan el alumbramiento o despertar, que en este caso sería el de la Libertad. Arriba se logra ver el escudo nacional con la leyenda de "República Mexicana" y por debajo una numeración "Un peso. M 1908. A.M. 902.7".

A los lados de la imagen principal la leyenda o advertencia "Este billete circulará bajo el Decreto del 10 de Septiembre de 1914"

En la parte superior del billete dos sellos que corresponden a la Secretaría de Hacienda del Estado de Veracruz uno de color rojo y el otro azul.

La calidad en la impresión y en el detalle de las formas que aparentan estar en tercera dimensión son impecables.

Composición simétrica y en las cuatro esquinas la denominación en número 50 pesos. Color general en verde fondo con líneas en blanco.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Billete
No.de inventario: 08-686429
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: \$20.00 Veinte pesos
Fecha de emisión: Diciembre 1º de 1914
Serie: D
No.de folio: 2440710
Emisor: Gobierno Provisional de México
Impresor o fabricante: American Bank
Note, New York Company.

Métrica:
alto: 8.6 cm.
ancho: 18.6 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Papel
Ornamentos:
Rosetas
Grafilas
Líneas y Fondos.

Técnica de impresión:

hueco grabado
offset seco
offset
grabado al burl
ácido transfer

Colores predominantes: Verde

Características (anverso)

Imagen principal: Águila devorando
serpiente sobre un nopal.
Imágenes secundarias: Figura femenina
con gorro y laurel en la mano.

No. de curaduría 120.

BILLETE



ANVERSO

Billete de \$20.00 veinte pesos emitido por el Gobierno Provisional de México el 1º de Diciembre de 1914 No2440710 Serie D. La emisión de estos billetes comenzó en la capital de la República con el Gobierno de Carranza para después trasladarse al estado de Veracruz donde continuó las emisiones en cuantía creciente, a fin de sostener sus tropas. El total de emisiones ascendía a más de \$46,625,000.00 en toda la república.

En la parte central del billete vemos el águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

En el lado izquierdo del billete encontramos una alegoría, personificación griega con un sombrero llamada Eleutheria que representa la Libertad. En su mano izquierda sostiene un laurel que simboliza la guerra y la victoria. Con su mano derecha sostiene una especie de escudo con la leyenda "Constitución de 1914, México".

Por debajo de la escena del águila y la serpiente vemos la firma del Tesorero general así como la leyenda que dice "La Tesorería recibirá y pagará este billete de acuerdo con el Decreto del 10 de septiembre de 1914". Junto de ella encontramos las firmas del Tesorero General y el D.M. encargado de Hacienda.

En el lado derecho del billete vemos una roseta con el símbolo de pesos engarzada con la denominación 20. En el lado superior derecho y en el inferior izquierdo encontramos el número de billete ambas en color rojo.

La calidad en la impresión es buena y el detalle en las líneas y viñetas que adornan el billete se distinguen claramente, de igual manera las grecas que forman el fondo en color verde.

Características (reverso)

Imagen principal: \$20.00 Veinte pesos, gorro con rayos al fondo.
Color azul.

Vinetas

Imágenes secundarias: \$20.00 Veinte pesos, este billete circulaba bajo el Decreto del 19 de septiembre de 1914.
Color azul.

Firmas de autorización
Sellos

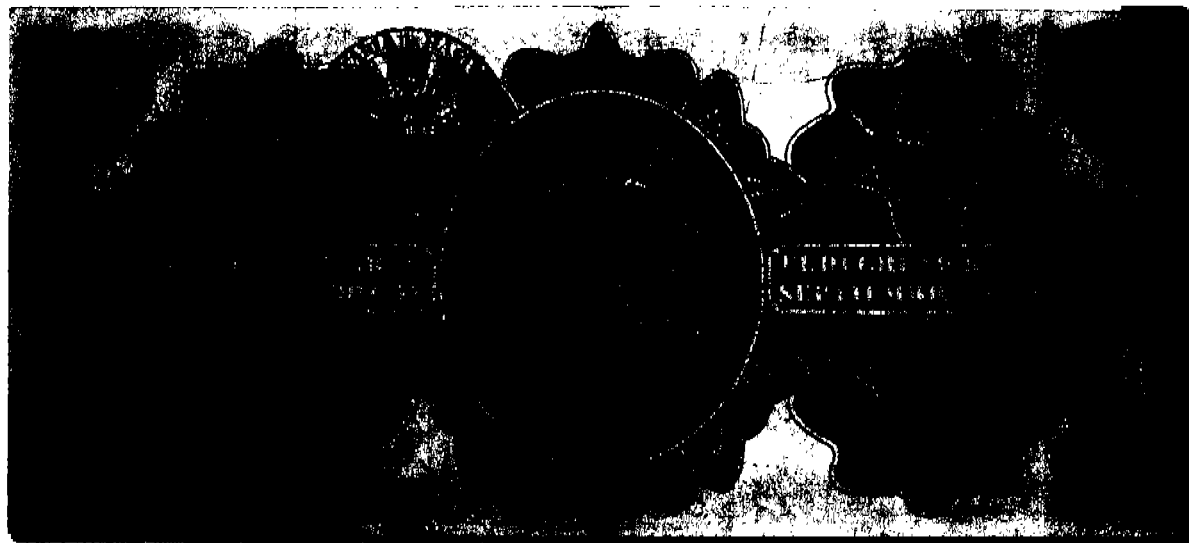
Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetis iridiscuentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno
Regular
Malo
Muy malo

BILLETE No. de curaduría 120.



REVERSO



En el reverso del billete destaca la imagen central, en la cual podemos ver el gorro frigio que es una especie de caperuza, de forma aproximadamente cónica pero con la punta curvada.

En época romana, el gorro frigio (llamado pileus) era el distintivo de los libertos. Fue utilizado también simbólicamente por los asesinos de Julio César. En el siglo XIX, el gorro frigio se consagra definitivamente como símbolo Internacional de la libertad y el republicanismo.

Al fondo del gorro frigio vemos rayos luminosos que simbolizan el alumbramiento o despertar, que en este caso sería el de la Libertad. Arriba se logra ver el escudo nacional con la leyenda de "República Mexicana" y por debajo una numeración "Un peso. M 1908. A.M. 902.7".

A los lados de la Imagen principal la leyenda o advertencia "Este billete circulará bajo el Decreto del 10 de Septiembre de 1914"

En la parte superior derecho del billete un sello en color rojo que corresponde a la Secretaría de Hacienda del Restado de Veracruz.

La calidad en la Impresión y en el detalle de las formas que aparentan estar en tercera dimensión son Impecables.

Composición simétrica y en las cuatro esquinas la denominación en número 20 pesos. Color general en azul fondo con líneas en blanco.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Billeto
No. de inventario: 08 686437
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: \$10.00 Diez pesos
Fecha de emisión: Diciembre 1º de 1914
Serie: C
No. de folio: 1429828
Emisor: Gobierno Provisional de México
Impresor o fabricante: American Bank
Note, New York Company.
Métrica:
alto: 8.3 cm.
ancho: 18.7 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Papel
Ornamentos:
Rosetas
Grafilas
Líneas y Fondos

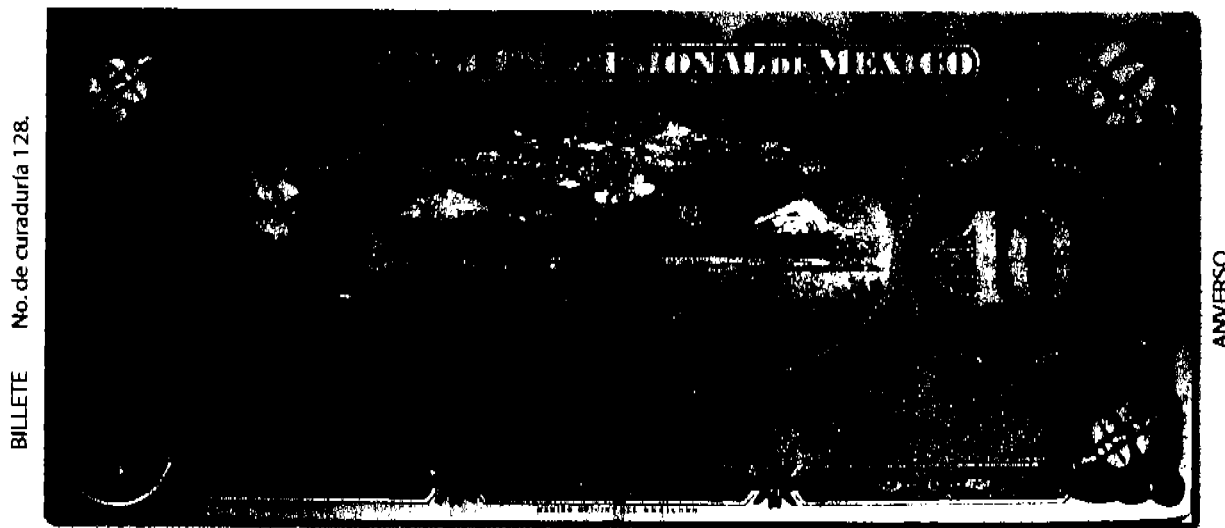
Técnica de impresión:

hueco grabado
offset seco
offset
grabado al buril
ácido transfer

Colores predominantes: Café

Características (anverso)

Imagen principal: Águila devorando serpiente sobre un nopal.
Imágenes secundarias: Figura femenina con gorro y laurel en la mano.



Billete de \$10.00 diez pesos emitido por el Gobierno Provisional de México el 1º de Diciembre de 1914 No. 1429828 D Serie C. La emisión de estos billetes comenzó en la capital de la República con el Gobierno de Carranza para después trasladarse al estado de Veracruz donde continuó las emisiones en cuantía creciente, a fin de sostener sus tropas. El total de emisiones ascendía a más de \$46,625,000.00 en toda la república.

En la parte central del billete vemos el águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

En el lado izquierdo del billete encontramos una alegoría, personificación griega con un sombrero llamada Eleutheria que representa la Libertad. En su mano izquierda sostiene un laurel que simboliza la guerra y la victoria. Con su mano derecha sostiene una especie de escudo con la leyenda "Constitución de 1914, México". Por debajo de la escena del águila y la serpiente vemos la firma del Tesorero general así como la leyenda que dice "La Tesorería recibirá y pagará este billete de acuerdo con el Decreto del 10 de septiembre de 1914". Junto de ella encontramos las firmas del Tesorero General y el D.M. encargado de Hacienda.

En el lado derecho del billete vemos una roseta con el símbolo de pesos engarzada con la denominación 10. En el lado superior derecho y en el inferior izquierdo encontramos el número de billete ambas en color rojo. La calidad en la impresión es buena y el detalle en las líneas y viñetas que adornan el billete se distinguen claramente, de igual manera las grecas que forman el fondo en color café.

Características (reverso)

Imagen principal: \$10.00 Diez pesos, gorro con rayos al fondo.
Color: café

Vinetas

Imágenes secundarias: \$10.00 Diez pesos, este billete circulaba bajo el Decreto del 19 de septiembre de 1914.
Color: café

Firmas de autorización
Sellos

Elementos de seguridad

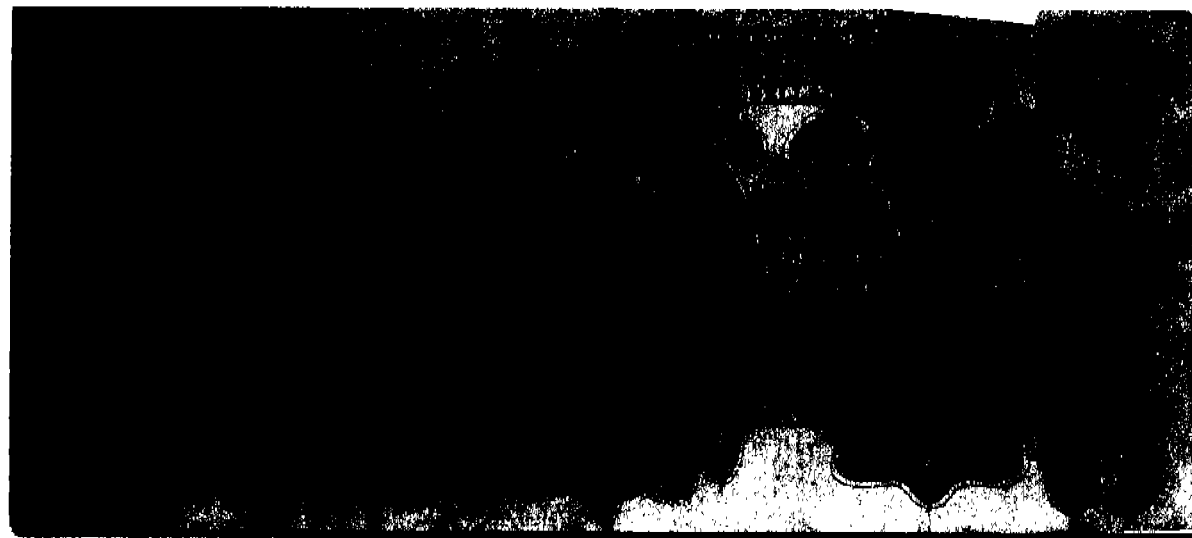
Marcas de agua
Registros perfectos
Confetis indisolubles
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Buena
Regular
Mala
Muy mala

No. de curaduría 128.

BILLETE



REVERSO

En el reverso del billete destaca la imagen central, en la cual podemos ver el gorro frigio que es un tipo de caperuza, de forma aproximadamente cónica pero con la punta curvada.

En época romana, el gorro frigio (llamado pileus) era el distintivo de los libertos. Fue utilizado también simbólicamente por los asesinos de Julio César. En el siglo XIX, el gorro frigio se consagra definitivamente como símbolo internacional de la libertad y el republicanismo.

Al fondo del gorro frigio vemos rayos luminosos que simbolizan el alumbramiento o despertar, que en este caso sería el de la Libertad. Arriba se logra ver el escudo nacional con la leyenda de "República Mexicana" y por debajo una numeración "Un peso. M 1908. A.M. 902.7".

A los lados de la imagen principal la leyenda o advertencia "Este billete circulará bajo el Decreto del 10 de Septiembre de 1914"

En la parte superior del billete dos sellos que corresponden a la Secretaría de Hacienda del Estado de Veracruz uno de color rojo y el otro azul.

La calidad en la impresión y en el detalle de las formas que aparentan estar en tercera dimensión son impecables.

Composición simétrica y en las cuatro esquinas la denominación en número 10 pesos.

Color general en café fondo con líneas en blanco.

Datos de identificación

Objeto: Billeto
No. de inventario: 08 686438
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: \$5.00 Cinco pesos
Fecha de emisión: Diciembre 1º
de 1914
Serie: B
No. de folio: 856514
Emisor: Gobierno Provisional
de México
Impresor o fabricante: American
Bank Note, New York Company.
Métrica:
alto: 8.3 cm
ancho: 18.3 cm

Datos particulares

Tipo de papel: Papel
Ornamentos:
Rosetas
Gráficas
Líneas y Fondos.

Técnica de impresión:

hueco grabado
offset seco
offset
grabado al burl
ácido transfer

Colores predominantes: Verde y
amarillo

Características (anverso)

Imagen principal: Águila devorando
serpiente sobre un nopal.
Imágenes secundarias: Figura femenina
con gorro y laurel en la mano.

BILLETE No. de curaduría 129.



ANVERSO

Billete de \$5.00 cinco pesos emitido por el Gobierno Provisional de México el 1º de Diciembre de 1914 No. 856514 Serie B. La emisión de estos billetes comenzó en la capital de la República con el Gobierno de Carranza para después trasladarse al estado de Veracruz donde continuó las emisiones en cuantía creciente, a fin de sostener sus tropas. El total de emisiones ascendía a más de \$46,625,000.00 en toda la república.

En la parte central del billete vemos el águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

En el lado izquierdo del billete encontramos una alegoría, personificación griega con un sombrero llamada Eleutheria que representa la Libertad. En su mano izquierda sostiene un laurel que simboliza la guerra y la victoria. Con su mano derecha sostiene una especie de escudo con la leyenda "Constitución de 1914, México".

Por debajo de la escena del águila y la serpiente vemos la firma del Tesorero general así como la leyenda que dice "La Tesorería recibirá y pagará este billete de acuerdo con el Decreto del 10 de septiembre de 1914". Junto de ella encontramos las firmas del Tesorero General y el D.M. encargado de Hacienda.

En el lado derecho del billete vemos una roseta con el símbolo de pesos engarzada con la denominación 5. En el lado superior derecho y en el inferior izquierdo encontramos el número de billete ambas en color rojo.

La calidad en la impresión es buena y el detalle en las líneas y viñetas que adornan el billete se distinguen claramente, de igual manera las grecas que forman el fondo en color verde.

Características (reverso)

Imagen principal: \$2.00 Dos pesos, dorado con rayos al fondo.
Color azul

Vinetas

Imágenes secundarias: \$20.00 Dos pesos, este billete circulaba bajo el Decreto del 19 de septiembre de 1914
Color azul

Firmas de autorización
Sellos

Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetis iridiscuentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno
Regular
Malo
Muy malo

BILLETE No. de curaduría 129.



REVERSO

En el reverso del billete destaca la imagen central, en la cual podemos ver el gorro frigio que es una especie de caperuza, de forma aproximadamente cónica pero con la punta curvada.

En época romana, el gorro frigio (llamado pileus) era el distintivo de los libertos. Fue utilizado también simbólicamente por los asesinos de Julio César. En el siglo XIX, el gorro frigio se consagra definitivamente como símbolo internacional de la libertad y el republicanismo.

Al fondo del gorro frigio vemos rayos luminosos que simbolizan el alumbramiento o despertar, que en este caso sería el de la Libertad. Arriba se logra ver el escudo nacional con la leyenda de "República Mexicana" y por debajo una numeración "Un peso. M 1908. A.M. 902.7".

A los lados de la imagen principal la leyenda o advertencia "Este billete circulará bajo el Decreto del 10 de Septiembre de 1914"

En la parte superior derecho del billete un sello en color rojo que corresponde a la Secretaría de Hacienda del Restado de Veracruz.

La calidad en la impresión y en el detalle de las formas que aparentan estar en tercera dimensión son Impecables.

Composición simétrica y en las cuatro esquinas la denominación en número 5 pesos. Color general en verde fondo con líneas en blanco.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Billeto
No. de inventario: 08 686439
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: \$2.00 Dos pesos
Fecha de emisión: Febrero 5 de 1915
Serie: G
No. de folio: 16096079
Emisor: Gobierno Provisional de México
Impresor o fabricante: American Bank Note, New York Company.
Métrica:
alto: 8.3 cm.
ancho: 18.5 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Papel
Ornamentos:
Rosetas
Gráficas
Líneas y Fondos.

Técnica de impresión:

hueco grabado
offset seco
offset
grabado al burl
ácido transfer

Colores predominantes: Amarillo

Características (anverso)

Imagen principal: Águila devorando serpiente sobre un nopal.
Imágenes secundarias: Figura femenina con gorro y laurel en la mano.

BILLETE No. de curaduría 130.



Billete de \$2.00 dos pesos emitido por el Gobierno Provisional de México el 5 de Febrero de 1915 No. 16096079 Serie G. La emisión de estos billetes comenzó en la capital de la República con el Gobierno de Carranza para después trasladarse al estado de Veracruz donde continuó las emisiones en cuantía creciente, a fin de sostener sus tropas. El total de emisiones ascendía a más de \$46,625,000.00 en toda la república. En la parte central del billete vemos el águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

En el lado izquierdo del billete encontramos una alegoría, personificación griega con un sombrero llamada Eleutheria que representa la Libertad. En su mano izquierda sostiene un laurel que simboliza la guerra y la victoria. Con su mano derecha sostiene una especie de escudo con la leyenda "Constitución de 1914, México". Por debajo de la escena del águila y la serpiente vemos la firma del Tesorero general así como la leyenda que dice "La Tesorería recibirá y pagará este billete de acuerdo con el Decreto del 10 de septiembre de 1914". Junto de ella encontramos las firmas del Tesorero General y el D.M. encargado de Hacienda. En el lado derecho del billete vemos una roseta con el símbolo de pesos engarzada con la denominación 2. En el lado superior derecho y en el inferior izquierdo encontramos el número de billete ambas en color rojo. La calidad en la impresión es buena y el detalle en las líneas y viñetas que adornan el billete se distinguen claramente, de igual manera las grecas que forman el fondo en color verde.

Características (reverso)

Imagen principal: \$2.00 Dos pesos, gorro con rayos al fondo.
Color: azul

Vinetas

Imágenes secundarias: \$20.00 Dos pesos, este billete circulaba bajo el Decreto del 19 de septiembre de 1914.
Color: azul

Firmas de autorización
Sellos

Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetis iriscentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Buena
Regular
Mala
Muy mala

No. de curaduría 130.

BILLETE



REVERSO



En el reverso del billete destaca la imagen central, en la cual podemos ver el gorro frigio que es una especie de caperuza, de forma aproximadamente cónica pero con la punta curvada.

En época romana, el gorro frigio (llamado pileus) era el distintivo de los libertos. Fue utilizado también simbólicamente por los asesinos de Julio César. En el siglo XIX, el gorro frigio se consagra definitivamente como símbolo Internacional de la libertad y el republicanismo.

Al fondo del gorro frigio vemos rayos luminosos que simbolizan el alumbramiento o despertar, que en este caso sería el de la Libertad. Arriba se logra ver el escudo nacional con la leyenda de "República Mexicana" y por debajo una numeración "Un peso. M 1908. A.M. 902.7".

A los lados de la imagen principal la leyenda o advertencia "Este billete circulará bajo el Decreto del 10 de Septiembre de 1914"

En la parte superior del billete un sello en color rojo que corresponde a la Secretaría de Hacienda del Restado de Veracruz.

La calidad en la impresión y en el detalle de las formas que aparentan estar en tercera dimensión son impecables.

Composición simétrica y en las cuatro esquinas la denominación en número 2 pesos. Color general en azul fondo con líneas en blanco.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Billete
No. de inventario: 08 686440
Ubicación actual: Bodega Posada
Cajón: 14

Datos generales

Denominación: \$1.00 Un peso
Fecha de emisión: Febrero 5 de 1915
Serie: A
No. de folio: 27536617
Emisor: Gobierno Provisional de México
Impresor o fabricante: American Bank
Note New York Company.
Métrica:
alto: 8.4 cm.
ancho: 18.5 cm

Datos particulares

Tipo de papel: Papel
Ornamentos:
Rosetas
Gráficas
Líneas y Fondos

Técnica de impresión:

huevo grabado
offset seco
offset
grabado al bunt
ácido transfer

Colores predominantes: Amarillo y naranja

Características (anverso)

Imagen principal: Águila devorando serpiente sobre un nopal.
Imágenes secundarias: Figura femenina con gorro y laurel en la mano



131

Billete de \$1.00 un peso emitido por el Gobierno Provisional de México el 5 de Febrero de 1915 No.27536617 Serie A. La emisión de estos billetes comenzó en la capital de la República con el Gobierno de Carranza para después trasladarse al estado de Veracruz donde continuó las emisiones en cuantía creciente, a fin de sostener sus tropas. El total de emisiones ascendía a más de \$46,625.000.00 en toda la república.

En la parte central del billete vemos el águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

En el lado izquierdo del billete encontramos una alegoría, personificación griega con un sombrero llamada Eleutheria que representa la Libertad. En su mano izquierda sostiene un laurel que simboliza la guerra y la victoria. Con su mano derecha sostiene una especie de escudo con la leyenda "Constitución de 1914, México".

Por debajo de la escena del águila y la serpiente vemos la firma del Tesorero general así como la leyenda que dice "La Tesorería recibirá y pagará este billete de acuerdo con el Decreto del 10 de septiembre de 1914". Junto de ella encontramos las firmas del Tesorero General y el D.M. encargado de Hacienda.

En el lado derecho del billete vemos una roseta con el símbolo de pesos engarzada con la denominación 1. En el lado superior derecho y en el inferior izquierdo encontramos el número de billete ambas en color rojo.

La calidad en la impresión es buena y el detalle en las líneas y viñetas que adornan el billete se distinguen claramente, de igual manera las grecas que forman el fondo en color amarillo.

Características (reverso)

Imagen principal: \$1.00 Un peso, gorro con rayos al fondo.
Color: café.

Vinetas

Imágenes secundarias: \$1.00 Un peso, este billete circulaba bajo el Decreto del 19 de septiembre de 1914.
Color: café.

Firmas de autorización
Sellos

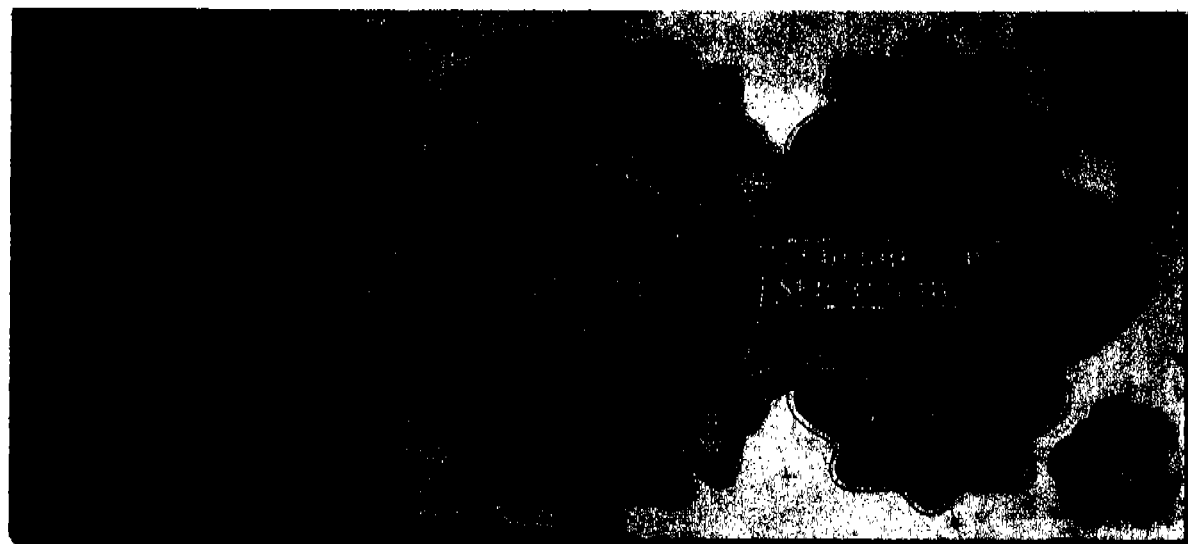
Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetes iriscentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Buena
Regular
Mala
Muy mala

BILLETE No. de curaduría 131.



REVERSO



En el reverso del billete destaca la imagen central, en la cual podemos ver el gorro frigio que es una especie de caperuza, de forma aproximadamente cónica pero con la punta curvada.

En época romana, el gorro frigio (llamado pileus) era el distintivo de los libertos. Fue utilizado también simbólicamente por los asesinos de Julio César. En el siglo XIX, el gorro frigio se consagra definitivamente como símbolo internacional de la libertad y el republicanismo.

Al fondo del gorro frigio vemos rayos luminosos que simbolizan el alumbramiento o despertar, que en este caso sería el de la Libertad. Arriba se logra ver el escudo nacional con la leyenda de "República Mexicana" y por debajo una numeración "Un peso. M 1908. A.M. 902.7".

A los lados de la imagen principal la leyenda o advertencia "Este billete circulará bajo el Decreto del 10 de Septiembre de 1914"

En la parte superior del billete un sello en color rojo que corresponde a la Secretaría de Hacienda del Restado de Veracruz.

La calidad en la impresión y en el detalle de las formas que aparentan estar en tercera dimensión son impecables.

Composición simétrica y en las cuatro esquinas la denominación en número 2 pesos. Color general en verde fondo con líneas en blanco.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Cheque

No. de inventario: 08 686458

Ubicación actual: Bodega Posada

Cajón: 15

Datos generales

Denominación: 50¢ cincuenta centavos

Fecha de emisión: Febrero 10 de 1914

Serie: A

No. de folio: 6295

Emitor: Cámara Nacional de Comercio

Impresor o fabricante: Desconocido

Métrica:

alto: 7 cm

ancho: 15.6 cm

Datos particulares

Tipo de papel: Papel

Ornamentos:

Rosetas:

Gráficas:

Lineas y Fondos:

Técnica de impresión:

hueco grabado:

offset seco:

offset:

grabado al burl:

acido transfer:

Colores predominantes: Azul

Características (anverso)

Imageta principal: Cámara Nacional de Comercio, 50¢ cincuenta centavos

Imágenes secundarias: Estos cheques suplen al numerario, por consiguiente sólo serán cambiados por billetes de banco no menores de cinco pesos.

BILLETE No. de curaduría 131.



ANVERSO



Billete de .50¢ cincuenta centavos emitido por la Cámara de Comercio de Xalapa Veracruz el 10 de febrero de 1914 No. 6295 Serie A. Pagase al Portador la cantidad de \$0.50 centavos y firmada por el que puede ser el director o presidente de la Cámara de Comercio de Xalapa en ese entonces.

En la parte inferior la leyenda: "Estos cheques suplen al numerario, por consiguiente sólo serán cambiados por billetes de banco no menores de cinco pesos".

Al fondo se logra percibir un escudo o formas ornamentales en color verde, pero debido a la conservación del billete y a la impresión no podemos analizarlo detalladamente.

Características (reverso)

Imagen principal: Cámara Nacional de Comercio, 50¢ cincuenta centavos

Color: café y azul.

Vinetas

Imágenes secundarias: Cámara Nacional de Comercio,

50¢ cincuenta centavos

Color: café y azul.

Firmas de autorización

Sellos

Elementos de seguridad

Marcas de agua

Registros perfectos

Confeti microcentes

Bandas o hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno

Regular

Malo

Muy malo

BILLETE No. de curaduría 149.



REVERSO



En el reverso del billete encontramos nuevamente el nombre de la Cámara de Comercio de Xalapa Veracruz.

En el lado derecho e izquierdo dos timbre pegados al billete con fecha de 1914 y 1913 respectivamente, al igual que su sello.

En el fondo se aprecia muy desgastado unos ornamentos en color café.

En la parte inferior del cheque aparecen tres firmas que corresponden, la primera al Comisario, la segunda al Presidente y la tercera al Tesorero.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Billeto

No. de inventario: 08 686526

Ubicación actual: Bodega Posada

Cajón: 15

Datos generales

Denominación: \$100.00 Cien pesos

Fecha de emisión: Diciembre 1º de 1914

Serie: E

No. de folio: 142190

Emisor: Gobierno Provisional de México

Impresor/Elaborante: American Bank

Note: New York Company

Métrica:

alto: 8.3 cm

ancho: 13.7 cm

Datos particulares

Tipo de papel: Papel

Ornamentos:

Rosetas

Grabillos

Lineas y Fondos

Técnica de impresión:

litografía

offset seco

offset

grabado al burl

ácido transfer

Colores predominantes: Rojo

Características (anverso)

Imagen principal: Águila devorando serpiente sobre un nopal.

Imágenes secundarias: Figura femenina con cetro y laurel en la mano

BILLETE No. de curaduría 216.



Billete de \$100.00 cien pesos emitido por el Gobierno Provisional de México el 1º de Diciembre de 1914 No.142190 Serie E. La emisión de estos billetes comenzó en la capital de la República con el Gobierno de Carranza para después trasladarse al estado de Veracruz donde continuó las emisiones en cuantía creciente, a fin de sostener sus tropas. El total de emisiones ascendía a más de \$46,625.000.00 en toda la república.

En la parte central del billete vemos el águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

En el lado izquierdo del billete encontramos una alegoría, personificación griega con un sombrero llamada Eleutheria que representa la Libertad. En su mano izquierda sostiene un laurel que simboliza la guerra y la victoria. Con su mano derecha sostiene una especie de escudo con la leyenda "Constitución de 1914, México".

Por debajo de la escena del águila y la serpiente vemos la firma del Tesorero general así como la leyenda que dice "La Tesorería recibirá y pagará este billete de acuerdo con el Decreto del 10 de septiembre de 1914". Junto de ella encontramos las firmas del Tesorero General y el D.M. encargado de Hacienda.

En el lado derecho del billete vemos una roseta con el símbolo de pesos engarzada con la denominación 100. En el lado superior derecho y en el inferior izquierdo encontramos el número de billete ambas en color rojo.

La calidad en la impresión es buena y el detalle en las líneas y viñetas que adornan el billete se distinguen claramente, de igual manera las grecas que forman el fondo en color rojo.

Características (reverso)

Imagen principal: Gorro con rayos al fondo, \$100.00 Cien pesos
Color: gris.

Vinetas

Imágenes secundarias: Gorro con rayos al fondo, \$100.00 Cien pesos
Color: gris.

Firmas de autorización
Sellos

Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetis indiscuentes
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Buena
Regular
Mala
Muy mala

BILLETE No. de curaduría 216.



REVERSO



En el reverso del billete destaca la imagen central, en la cual podemos ver el gorro frigio que es una especie de caperuza, de forma aproximadamente cónica pero con la punta curvada.

En época romana, el gorro frigio (llamado pileus) era el distintivo de los libertos. Fue utilizado también simbólicamente por los asesinos de Julio César. En el siglo XIX, el gorro frigio se consagra definitivamente como símbolo internacional de la libertad y el republicanismo.

Al fondo del gorro frigio vemos rayos luminosos que simbolizan el alumbramiento o despertar, que en este caso sería el de la Libertad. Arriba se logra ver el escudo nacional con la leyenda de "República Mexicana" y por debajo una numeración "Un peso. M 1908. A.M. 902.7".

A los lados de la imagen principal la leyenda o advertencia "Este billete circulará bajo el Decreto del 19 de Septiembre de 1914"

En la parte superior del billete dos sellos que corresponden a la Secretaría de Hacienda del Estado de Veracruz uno de color rojo y el otro azul.

La calidad en la impresión y en el detalle de las formas que aparentan estar en tercera dimensión son impecables.

Composición simétrica y en las cuatro esquinas la denominación en número 100 pesos. Color general en gris fondo con líneas en blanco.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Billete

No. de inventario: 08 686531

Ubicación actual: Bodega Posada

Cajón: 16

Datos generales

Denominación: \$5.00 Cinco pesos

Fecha de emisión: Noviembre 20 de 1914

Serie: A

No. de folio: 001791

Emissor: Comisión Reguladora del
Mercado de Henequén

Impresor o fabricante: Desconocido

Métrica:

alto: 7 cm.

ancho: 13.1 cm.

Datos particulares

Tipo de papel: Papel

Ornamentos:

Rosetas:

Gráficas:

Líneas y Fondos:

Técnica de impresión:

hueco grabado

offset seco

offset

grabado al burl

acido transfer

Colores predominantes: Verde

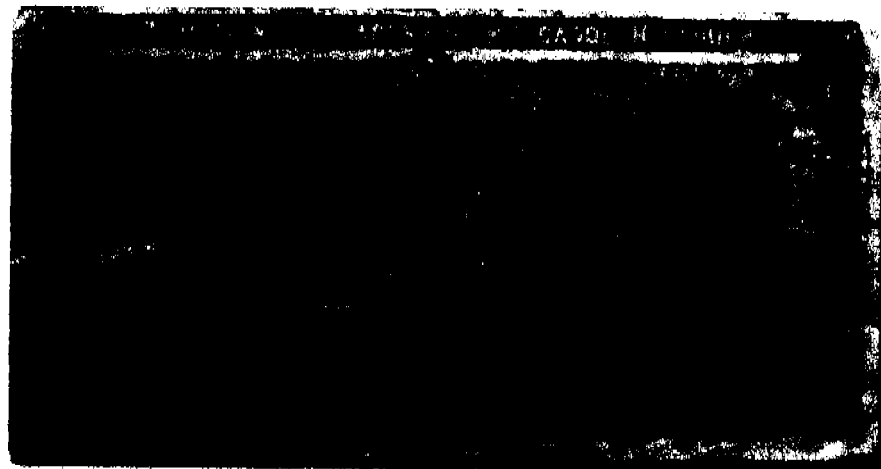
Características (anverso)

Imagen principal: Águila devorando
una serpiente sobre un nopal y sostiene
una bandera en sus patas.

Imagen secundaria: \$5.00 Cinco pesos

No. de curaduría 221.

BILLETE



ANVERSO

Billete de \$5.00 cinco pesos emitido por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, Mérida Yucatán, noviembre 20 de 1914, No. 001791 Serie A. La Tesorería del Estado pagará al portador la cantidad de cinco pesos con cargo a la cuenta de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén. Esta Institución se encargaba de vender el producto henequero y fue reorganizada por el General Alvarado durante la época revolucionaria, ya que existían conflictos con las firmas extranjeras.

En el lado izquierdo del billete vemos el águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

En la parte superior del billete vemos un sello que corresponde a la Comisión reguladora de Henequén en color morado.

En la parte inferior las firmas del Presidente y del Gerente General.

Los ornamentos y líneas alrededor de la composición no se distinguen por la baja calidad en la impresión.

En las cuatro esquinas la fracción en número 5 pesos. Los colores que más se distinguen en todo el billete son el amarillo y el negro.

Características (reverso)

Imagen principal: \$5.00 Cincos pesos,
Quedan renunciados los artículos
558 y 559 del Código de Comercio vigente.
Color Verde.

Vineta:

Imágenes secundarias: \$5.00 Cincos pesos,
Quedan renunciados los artículos
558 y 559 del Código de Comercio vigente.
Color Verde.

Firmas de autorización
Sellos.

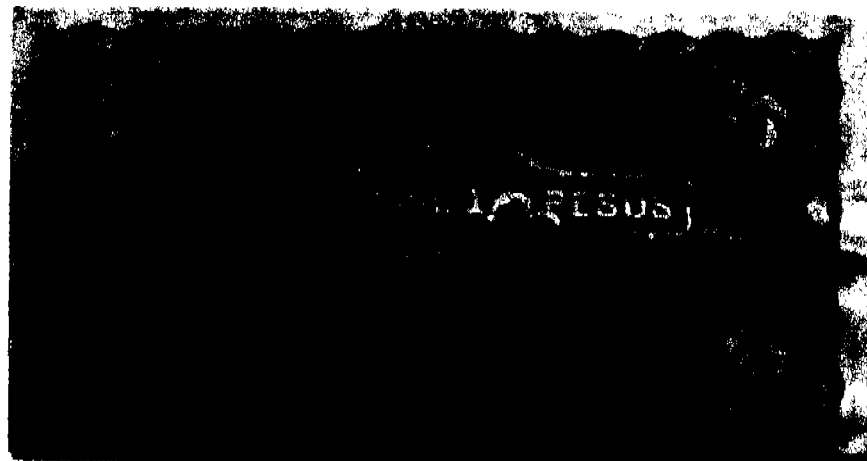
Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confeti indisolubles
Bandas o hilos de seguridad

Estado de conservación

Buena
Regular
Mala
Muy mala

BILLETE No. de curaduría 221



REVERSO



En la parte central del reverso vemos la denominación en número y escrita envuelta en una especie de nebulosa. En las cuatro esquinas repetida la denominación en número envuelta en una elipse.

En la parte inferior la leyenda: "Quedan renunciados los artículos 558 y 559 del Código de Comercio vigente".

La calidad de la Impresión es baja y no permite ver el detalle en el arte de los ornamentos y líneas. Color predominante verde.

Inscripción-Descripción (Anverso).

Datos de identificación

Objeto: Billete

No. de inventario: 08-686732

Ubicación actual: Bodega Posada

Cajón: 16

Datos generales

Denominación: 50 ¢ Cincuenta centavos

Fecha de emisión: Julio 27 de 1914

Serie: K

No de folio: 99908

Emitor: Comisión Reguladora del Mercado de Henequén

Impresor o fabricante: Desconocido

Métrica:

alto: 6.9 cm

ancho: 13.5 cm

Datos particulares

Tipo de papel: Papel

Ornamentos:

Resetas:

Grabado:

Lineas y Fondos:

Técnica de impresión:

hueco grabado

offset seco

offset

grabado al burl

ácido transfer

Colores predominantes: Amarillo y rosa

Características (anverso)

Imagen principal: Lado derecho

campesino cortando henequén,

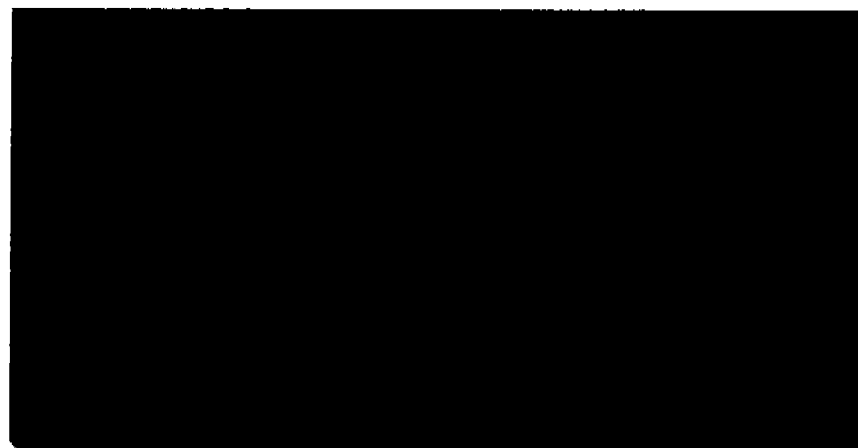
lado izquierdo: escudo real.

Imágenes secundarias: Lado derecho

campesino cortando henequén,

lado izquierdo: escudo real

BILLETE No. de curaduría 222.



ANVERSO

B

illete de .50 ¢ cincuenta centavos emitido por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, Mérida Yucatán, julio 27 de 1914, No. 99908 Serie K. La Tesorería del Estado pagará al portador la cantidad de cincuenta centavos con cargo a la cuenta de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén. Esta Institución se encargaba de vender el producto henequero y fue reorganizada por el General Alvarado durante la época revolucionaria, ya que existían conflictos con las firmas extranjeras.

En el lado izquierdo del billete vemos el escudo real del Estado de Yucatán. El 18 de agosto de 1618 es certificado por el Rey de España Don Felipe III. El escudo esta partido en pal, esto es verticalmente de arriba a abajo, en dos cuarteles iguales. El primero en el lado izquierda ostenta un castillo de oro, y el segundo lado derecha un león rampante. El escudo va timbrado, es decir rematado en su cúspide, con corona real abierta. La forma o contorno del escudo corresponde al estilo heráldico español: cuadrilongo con su base redondeada.

En cuanto a las figuras centrales del escudo, debe señalarse que el castillo se caracteriza en heráldica por tener tres torrecillas almenadas, destacando la central por su mayor altura. El león está representado en posición de rampante, es decir en actitud feroz de atacar, enderezado sobre sus patas, con las manos levantadas mostrando sus garras y las fauces abiertas de las que sobresale su lengua encorvada. En la parte de abajo una cintilla con la leyenda "Muy noble y muy leal Ciudad de Mérida".

En la simbología heráldica, el castillo denota grandeza, poderío y tenaz resistencia ante el enemigo, y el león, rey del mundo animal, valor, fuerza y majestad, así como noble espíritu guerrero. Se considera que tales virtudes pusieron de manifiesto en ambos bandos -indígenas y españoles- durante las épicas jornadas de la conquista de Yucatán.

La corona, de aparente diseño real que timbra el escudo meridano, es la que acostumbran conceder los monarcas hispanos a todas las armas municipales y provinciales de España y sus territorios de ultramar.

En el lado derecho del billete vemos la escena de un campesino cortando henequén considerada la actividad económica más importante en el Estado de Yucatán en ese tiempo y el lugar de producción más grande del país.

En la parte de abajo encontramos las firmas del Presidente de la Institución y la del Gerente General.

En las cuatro esquinas la fracción en número 50 ¢. Las grecas no se logran distinguir con detalle ya que la impresión no es muy buena. Los colores que más se distinguen en todo el billete son el amarillo y el negro.

Características (reverso)

Imagen principal: 50 ¢ Cincuenta centavos. Quedan renunciados los artículos 558 y 559 del Código de Comercio vigente. Este cheque sólo será cambiado en fracciones de cinco pesos o cantidades de pesos que terminen en cinco o cero. Águila devorando una serpiente sobre un nopal.
Color Rosa

Vinetas

Imágenes secundarias:

Ornamentos en los lados

Color Rosa

Firmas de autorización

Sellos

Elementos de seguridad

Marcas de agua

Registros perfectos

Confetis indescuentes

Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno

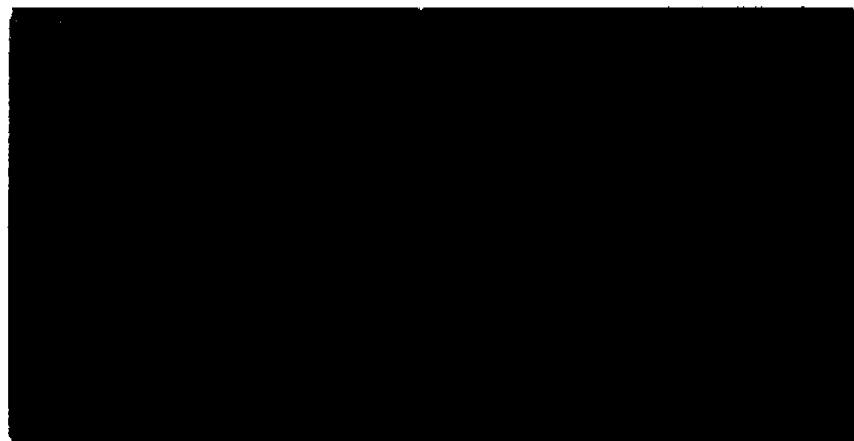
Regular

Malo

Muy malo

No. de curaduría 222.

BILLETE



REVERSO



En la parte central del reverso del billete encontramos el símbolo del águila postrada en un nopal con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.

Del lado izquierdo la leyenda que dice: "Quedan renunciados los artículos 558 y 559 del Código de Comercio vigente". Del lado derecho: "Este cheque sólo será cambiado en fracciones de cinco pesos o cantidades de pesos que terminen en cinco o cero".

El trabajo en los ornamentos es detallado pero a causa de la mala impresión y a la conservación del billete no podemos distinguirlos. El color predominante en el reverso de este billete es el rojo.

Datos de identificación

Objeto: Billeto

No. de inventario: 08.686533

Ubicación actual: Bodega Posada

Cajón: 16

Datos generales

Denominación: 20 ¢ Veinte centavos

Fecha de emisión: Julio 27 de 1914

Serie: C

No. de folio: 60129

Emisor: Comisión Reguladora del Mercado de Henequén

Impresor o fabricante: Desconocido

Métrica
alto: 3.3 cm
ancho: 8 cm

Datos particulares

Tipo de papel: Papel

Ornamentos:

Rosetas

Guñiles

Líneas y Fondos

Técnica de impresión:

huero grabado

offset seco

offset

grabado al bari

ácido transfer

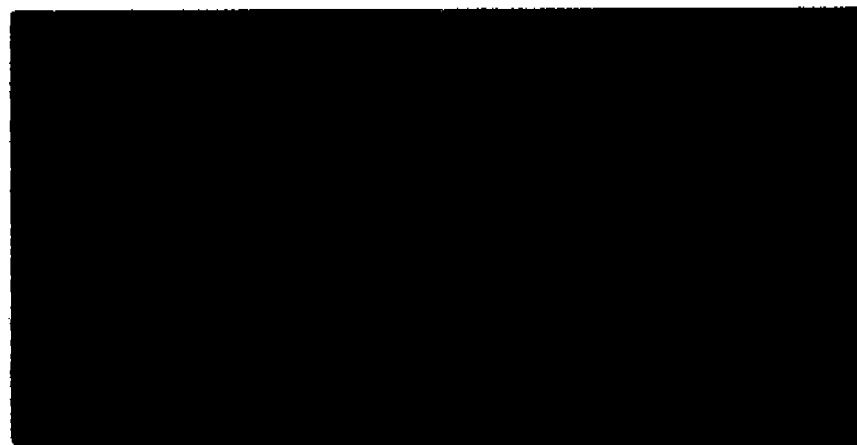
Colores predominantes: Verde y amarillo

Características (anverso)

Imagen principal: Lado derecho
campesino cortando henequén,
lado izquierdo escudo real.

Imágenes secundarias: Lado derecho
campesino cortando henequén,
lado izquierdo escudo real

BILLETE No. de curaduría 223.



ANVERSO

Billete de 20 ¢ veinte centavos emitido por la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, Mérida Yucatán, julio 27 de 1914, No. 60129 Serie C. La Tesorería del Estado pagará al portador la cantidad de veinte centavos con cargo a la cuenta de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén. Esta Institución se encargaba de vender el producto henequero y fue reorganizada por el General Alvarado durante la época revolucionaria, ya que existían conflictos con las firmas extranjeras.

En el lado izquierdo del billete vemos el escudo real del Estado de Yucatán. El 18 de agosto de 1618 es certificado por el Rey de España Don Felipe III. El escudo esta partido en pal, esto es verticalmente de arriba a abajo, en dos cuarteles iguales. El primero en el lado izquierda ostenta un castillo de oro, y el segundo lado derecha un león rampante. El escudo va timbrado, es decir rematado en su cúspide, con corona real abierta. La forma o contorno del escudo corresponde al estilo heráldico español: cuadrilongo con su base redondeada.

En cuanto a las figuras centrales del escudo, debe señalarse que el castillo se caracteriza en heráldica por tener tres torrecillas almenadas, destacando la central por su mayor altura. El león está representado en posición de rampante, es decir en actitud feroz de atacar, enderezado sobre sus patas, con las manos levantadas mostrando sus garras y las fauces abiertas de las que sobresale su lengua encorvada. En la parte de abajo una cintilla con la leyenda "Muy noble y muy leal Ciudad de Mérida".

En la simbología heráldica, el castillo denota grandeza, poderío y tenaz resistencia ante el enemigo, y el león, rey del mundo animal, valor, fuerza y majestad, así como noble espíritu guerrero. Se considera que tales virtudes pusieron de manifiesto en ambos bandos -Indígenas y españoles- durante las épicas jornadas de la conquista de Yucatán.

La corona, de aparente diseño real que timbra el escudo meridano, es la que acostumbran conceder los monarcas hispanos a todas las armas municipales y provinciales de España y sus territorios de ultramar.

En el lado derecho del billete vemos la escena de un campesino cortando henequén considerada la actividad económica más importante en el Estado de Yucatán en ese tiempo y el lugar de producción más grande del país.

En la parte de abajo encontramos las firmas del Presidente de la Institución y la del Gerente General.

En las cuatro esquinas la fracción en número 20 ¢. Las grecas no se logran distinguir con detalle ya que la impresión no es muy buena. Los colores que más se distinguen en todo el billete son el amarillo y el negro.

Características (reverso)

Imagen principal: .20 ¢ Veinte centavos. Quedan renunciados los artículos 558 y 559 del Código de Comercio vigente. Este cheque sólo será cambiado en fracciones de cinco pesos o cantidades de pesos que terminen en cinco o cero.

Águila devorando una serpiente sobre un nopal.
Color amarillo y café.

Vinetas

Imágenes secundarias: Ornamentos en el centro y alrededor.
Color amarillo y café.

Firmas de autorización
Sellos

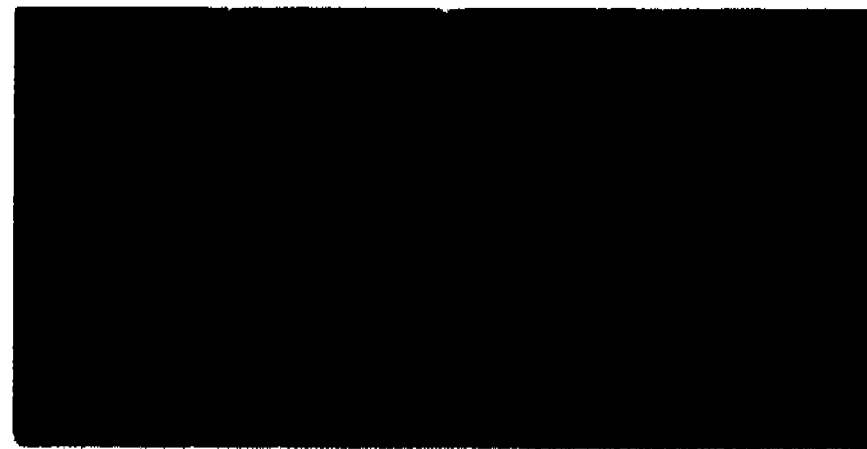
Elementos de seguridad

Marcas de agua
Registros perfectos
Confetes indisolubles
Bandas e hilos de seguridad

Estado de conservación

Bueno
Regular
Malo
Muy malo

BILLETE No. de curaduría 223.



REVERSO



En la parte central del reverso del billete encontramos el símbolo del águila postrada en un nopal con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Para los antiguos mexicanos, el Águila era el símbolo con el que se representaba la fuerza cósmica del Sol, mientras que las fuerzas potenciales de la Tierra estaban fundidas en la imagen de la Serpiente. De esta forma, el Águila devorando a la Serpiente significa la comunión de esas fuerzas vitales. Asimismo, el Nopal, además de representar un alimento prehispánico por excelencia es una planta propia del paisaje mexicano y que nos ubica simbólicamente en el lugar rodeado por cactáceas. Esta interpretación fue inspirada por la leyenda azteca acerca de la fundación de Tenochtitlán.


Del lado izquierdo la leyenda que dice: "Quedan renunciados los artículos 558 y 559 del Código de Comercio vigente". Del lado derecho: "Este cheque sólo será cambiado en fracciones de cinco pesos o cantidades de pesos que terminen en cinco o cero".

El trabajo en los ornamentos es detallado pero a causa de la mala impresión y a la conservación del billete no podemos distinguirlos. El color predominante en el reverso de este billete es el azul.



Conclusiones

CONCLUSIONES




Este proyecto surgió con el Simposio Internacional "Entre lo Bello y lo Útil, *aproximaciones iconográficas a la historia de la economía, la ciencia y de la técnica*" organizado por el Colegio de México, la Facultad de Arquitectura y la Escuela Nacional de Artes Plásticas ambas de la UNAM, con la coordinación del Dr. Carlos Marichal y el Dr. Sergio Niccolai responsables de proyectos dentro del Colegio de México y CONACYT.

El objetivo principal de este evento fue proponer un acercamiento metodológico a las fuentes visuales de utilidad para la historia de la economía, de la ciencia y la técnica. Prestigiosos especialistas analizaron el lenguaje, las técnicas y las formas expresivas de los principales géneros iconográficos (pintura, grabado, fotografía, cine, diseño arquitectónico, diseño de máquinas, diseño gráfico y documentos cartográficos) y, sobre estas bases, sugirieron las estrategias interpretativas de esta documentación.

Una de las ponencias que más despertaron mi interés fue un pequeño análisis de las imágenes del papel moneda durante la época de la Revolución Mexicana, imágenes que reflejaban la economía principal de algunos de los Estados más ricos en producción al extranjero así como personajes ilustres que marcaron nuestra historia mexicana. Por esta razón surgió la necesidad de presentar un documento que trate de la imagen desde su iconografía, interpretación, teoría, hasta la importancia que ha tenido durante la historia como documento y/o testimonio visual para poder entender mejor hechos que formaron nuestro presente.

Podemos concluir que la imagen y su función nos llevan a tres principales niveles. En primer lugar, la imagen visual dentro de su propia época, cuando fue gestada y el rol que se le dio como manifestación artística y como una forma de propagar conocimientos e ideas. ▶



En segundo lugar, la utilización, hoy en día, de la imagen visual como forma de recuperar el pasado, un documento o vestigio del paso del hombre. Como tal, hay que utilizarlo con cautela y entender que hay que hacer un estudio primero antes de tomarlo meramente como un hecho definitivo y caer en una mala interpretación.

En tercer lugar, la utilización de la imagen, hoy en día, como una herramienta pedagógica y como un instrumento para generar identidad. Puede ser aprovechada con todo su potencial, como una verdadera herramienta para enseñar conceptos históricos y para ayudar a los ciudadanos a reconocerse en imágenes y que tenga un sentido. Además, el entrenamiento en la mirada crítica a las imágenes visuales, permite estar alerta frente al mercado simbólico que nos rodea.

De aquí la importancia del área del diseño y la comunicación visual que me ha brindado las herramientas y fundamentos básicos para poder generar y entender las imágenes, crear conceptos, mensajes y códigos para ayudar a clarificar lo que se está mirando. El diseño y la comunicación visual han tenido un papel muy importante en nuestra sociedad, tal es el tema en este documento que aborda la composición y análisis de los elementos gráficos en un recurso tan socialmente utilizado como lo es el papel moneda o billete, la trascendencia de las imágenes que siguen vigentes como los personajes ilustres, fachadas de edificios importantes y lugares donde ocurrieron hechos bélicos de gran importancia y crear así una identidad y un orgullo nacional.

CRÉDITOS

A la Academia de San Carlos de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Bodega Posada perteneciente a esta Institución, por facilitar el material gráfico del Acervo Posada y por la información y datos de catalogación. A las autoridades que facilitaron este proyecto de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la Academia de San Carlos UNAM.

La presente tesina se realizó en el ámbito del programa de titulación instituido en diciembre de 2005 por la Escuela Nacional de Artes Plásticas y dirigido a los integrantes de las carreras de Artes Visuales, Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica y Diseño y Comunicación Visual, como colaboración con el proyecto de investigación, financiado por CONACYT, "Fuentes para la historia de las empresas de México: reconstrucción de la geografía económica con base en documentos iconográficos y cartográficos (siglos XIX y XX)" (clave: U44077-H), coordinado en El Colegio de México por el Dr. Carlos Marichal y el Dr. Sergio Niccolai.

Dicho programa de titulación tiene su antecedente directo con la participación de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en el Simposio Internacional "Entre lo bello y lo útil. Aproximaciones iconográficas a la historia de la economía, de la ciencia y de la técnica" (México, D.F., 12-14 de octubre de 2005), organizado por el mencionado proyecto CONACYT.



BIBLIOGRAFÍA



Aguayo Armando y Lourdes Roca
Imágenes e Investigación Social

Aumont Jacques
La Imagen

Ed. Paidós, Barcelona, 1992.

Gennari Mario
La Educación Estética
Ed. Paidós, Barcelona, 1994.

Mirzoeff Nicholas
Una Introducción a la cultura visual
Ed. Paidós, Barcelona, 2003.

Vitta Mauricio
El Sistema de las Imágenes
La función estética y social

Zuñiga Joseba
Imagen
Escuela de Cine y Video, Andonain.

Bátiz Vázquez José Antonio, Covarrubias José Enrique
La moneda en México 1750-1920
Ed. Lecturas de Historia y Economía mexicana, 1998
pag. 206-234

Bátiz Vázquez José Antonio
Historia del papel moneda en México
Ed. Fomento Cultural Banamex, A.C., 1987.
pags. 58-89, 103-141

Burke Peter
Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico
Ed. Crítica, Barcelona, 2001.

Historia y Desarrollo Industrial de México
Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, México 1988, p.21-25,209-226.

Fuentes electrónicas: www.emexico.gob.mx
www.banxico.org.mx
www.wikipedia.org
www.veracruz.com.mx
www.yucatan.org.mx
www.cmm.gob.mx